

Plan Cavallo: Cuadro de situación / Crisis de representación, deliberación y "political correctness" / De la tiranía de las mayorías a la tiranía de las minorías / Entrevista a Mario Albornoz / Homenaje a José Aricó / La parte oscura del lado oscuro del corazón

Suplemento/11: Nuevos desafíos para el movimiento obrero

M. Vicens, R. Gargarella, P. Raynaud, J. Godio, R. Falcón, H. Palomino, O. Moreno, E. Rojas, A. M. Catalano, D. Hemández, J. Gadano, J. Aricó, H. Schmucler, E. De Ipola, A. Marimón

La Ciudad Futura

Revista de Cultura Socialista

Director Fundador: José Aricó (1931-1991). Directores: Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula

Nº 34, Bs. As., octubre'92 \$5.-



A. Benavidez Bedoya: Viñeta

Premio José Aricó

El Club de Cultura Socialista José Aricó (Argentina) y la Editorial Nueva Sociedad (Venezuela) han convenido en instituir el Premio José Aricó, de carácter bienal, en homenaje al distinguido intelectual socialista latinoamericano y con el objeto de estimular el estudio y la discusión de los temas históricos y políticos que aunaron su obra. La reflexión de José Aricó tuvo como foco la historia del socialismo en América Latina y el futuro de las ideas y la acción socialistas en nuestro subcontinente. En esta primera convocatoria del premio que lleva su nombre, llamamos a participar sobre las siguientes bases:

1. Presentar un ensayo inédito en español, sobre el tema "El fin de siglo y los nuevos desafíos políticos e intelectuales para el pensamiento de la izquierda en
2. los países latinoamericanos".
3. Los trabajos (original y tres copias) deberán enviarse firmados con seudónimo, a *Premio José Aricó/Nueva Sociedad*; Apartado 61712, Caracas, 1060-A, Venezuela. En sobre aparte y cedado, con el seudónimo escrito al frente, deberán incluirse los datos del participante (nombre, dirección y teléfono fijo).
4. El plazo de la entrega de los trabajos viene el 31 de julio de 1993.
5. Los autores participantes ceden a Nueva Sociedad los derechos de publicación de los ensayos presentados.
6. El jurado del Premio José Aricó 1992-

1993 estará integrado por Arnaldo Córdoba (Méjico), Carlos Franco (Perú), Norbert Lechner (Chile), Juan Carlos Portantiero y Oscar Terán (Argentina), Alberto Koschützke por Nueva Sociedad y Carlos Altamirano por el Club de Cultura Socialista José Aricó. La decisión del jurado será dada a conocer el 30 de octubre de 1993.

7. Se entregará un primer premio de US\$ 3.000 (tres mil dólares) y un segundo de US\$ 1.500 (mil quinientos dólares). Los trabajos premiados, junto con los recomendados con mención por el jurado, se publicarán en un volumen editado por Nueva Sociedad.

Club de Cultura Socialista José Aricó
Editorial Nueva Sociedad

En este número

En este número *La Ciudad Futura* trata de hacerse cargo de algunos de los temas más actuales del momento. En la nota editorial se examinan los rasgos siempre más preocupantes que va asumiendo el proyecto menemista, mientras Pablo Gernchonoff, analiza desde la economía, los límites de la política de Domingo Cavallo y los problemas que deberá enfrentar en el corto y mediano plazo. Otro núcleo de la selección política nacional es el de la Universidad, tema al que la revista ha dedicado un estimulante debate en los números anteriores. En la entrevista de Julián Gardano, el secretario de Ciencia y Técnica de la UBA, Mario Albornoz, no rehuie el tema espínoso de la financiación de la educación superior, sacándolo del debate meramente ideológico y reclama una nueva reforma para ser fieles a la reforma del '84.

En el plano internacional, en visperas de las elecciones norteamericanas, se discute acerca de un aspecto importante de la realidad de EE.UU: el de las minorías. En sus respectivos artículos,

Raynaud y Gargarella, concentran la atención sobre las demandas de las minorías y su impacto, debilitante, sobre la acción colectiva.

Peró el doble norte de esta edición es el suplemento sobre la clase obrera y los sindicatos. Aquí diversos autores se concentran sobre los cambios que se registran en el campo de las innovaciones tecnológicas, las cuales están llevando a la construcción de un nuevo modelo de empresa alejado del fordismo tradicional. Para Daniel Hernández, estas transformaciones imponen nuevas formas de representación y participación que implican superar la tentación de sufrir los cambios en la defensiva. Ampliar el espacio de incidencia dentro de la empresa, subraya Omar Moreno, significa exigir el derecho a la información acerca de las decisiones empresariales. Si los sindicatos no entiendieren estos cambios pueden quedar limitados en un rol de mero grupo de presión corporativa. Lo que Palomino, analizando el caso argentino, observa en la CGT oficial, siempre

menos importante a la hora de las decisiones. Julio Godío, en fin, nos explica las razones de la declinación sindical, un modelo sindical que no tiene cabida en la reconversión económica y política del actual peronismo.

La revista concluye con un homenaje a José Aricó. Este homenaje —que abarcará un concurso para ensayos de LCF— reproduce las intervenciones de Schmukler y De Ipoli, leídas en la sede de la Biblioteca Juan B. Justo en el aniversario de la muerte de nuestro fundador. Un último artículo de Aricó, publicado en la revista norteamericana NACLA en septiembre del '91, aparece traducido al español.

Por último, y luego de los comentarios de la sección Libros, desde la contrataeña Marimón se pregunta cuál es el verdadero lado oscuro del film argentino *El lado oscuro del corazón*. Una observación final: no incluimos en este número ninguna referencia a la crisis política brasileña, por falta de tiempo y espacio. En el próximo número trataremos de abordar el tema.

Sumario

2	Premio José Aricó
2	El grabado social y político
Editorial	
3	La Ciudad Futura: El menemazo
Economía	
4	Mario Vicens: Entrevista con Pablo Gernchonoff "Plan Cavallo: cuadro de situación"
Internacional	
6	Roberto Gargarella: Crisis de representación, deliberación y "Political Correctness".
7	Volker Vinnai-Roland Feicht: La Fundación Friedrich-Ebert se despide de Willy Brandt
8	Philippe Raynaud: De la tiranía de la mayoría a la tiranía de las minorías
Suplemento/11	
11	Nuevos desafíos para el movi-

26	miento obrero
12	Julio Godío: Sindicatos: el poder perdido
13	Ricardo Falcón: Lo que está en juego
15	Héctor Palomino: Continuidad y cambios de las orientaciones sindicales en Argentina
16	Omar R. Moreno: Sindicalismo y relaciones del trabajo
18	Eduardo Rojas: El cambio tecnológico y la acción colectiva
19	A.M. Catalano: La representación como acción comunicativa
21	Daniel Hernández: Los modelos de construcción de la empresa y la acción sindical
Universidad	
23	Julián Gardano: Entrevista con Mario Albornoz: Reconstituir la Universidad
Homenaje	
25	Homenaje a José Aricó
25	José Aricó: Repensar todo (tal vez siempre haya sido así)
26	La unidad latinoamericana
27	Héctor Schmuckler: El silencio de Pancho
Ensayo	
28	Emilio De Ipoli: José Aricó: pensar entre reflejos desplazados
Libros	
30	Marcelo Leirais: Asentamientos en la Matanza, la terquerad de lo nuestro (Denis Merken)
30	M.L.: Jóvenes desde la periferia (Ana Wormalt)
30	Carlos S. Nino: La Argentina bajo la "anomía bona": Un país al margen de la ley? (Carlos S. Nino)
31	Roberto Gargarella: Una Introducción a Karl Marx, Volviendo al Marxismo (John Elster)
32	Antonio Marimón: La parte oscura del lado oscuro del corazón (John Elster)
Nº de Registro de la Propiedad intelectual: 192675.	
Suscripción anual: Argentina, u\$s 40.- Extremo: \$50.- Bibliotecas e instituciones: u\$s 80.- Cheques y giros a la orden de Arnaldo Martín Duhalde a la vicepresidencia ha	

El grabado social y político



Las ilustraciones que presentamos en este número forman parte del material publicado en el catálogo de la muestra "El grabado social y político en la Argentina del siglo XX", llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

En la nota de presentación, el titular del Museo, Raúl Santana, se refirió al quehacer de los grabadores argentinos como "una tradición crítica" que comenzó a tener vigencia a mediados de 1920 con el grupo denominado "Artistas del pueblo". Santana afirmó que "la elección del grabado social y político en la Argentina del siglo XX" llevada a cabo en setiembre de 1992 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Buenos Aires.

EDITORIAL

El Menemazo

EL GRABADO SOCIAL Y POLÍTICO EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX



MUSEO DE ARTE MODERNO

A. Benavides Bedoya: Viñeta

permitido que el hermano del presidente, en el mejor estilo tropical, quede a cargo del Poder Legislativo y esté ubicado segundón en la línea de sucesión, de modo tal que hoy nos gobierna la fórmula Menem-Menem, como hace alrededor de 20 años nos gobernó la fórmula Perón-Perón. El justicialismo, pese a todo, busca repartirse.

La manera, casi obscena, con que el oficialismo trata de obtener los dos tercios en el Senado no es meramente deportiva. Esable pensar que esa cifra le es imprescindible para poner en marcha su acariciado proyecto de reforma constitucional, que arrancaría parlamentariamente con ese voto senatorial. Hoy, como en 1949, los expertos del peronismo piensan que la mayoría de los tercios que la Constitución exige para declarar la necesidad de la Reforma no es de la Asamblea Legislativa, es decir de las dos cámaras conjuntamente, sino de cada una de ellas por separado. El plan consiste en implementar ese apoyo del senado a la reforma a principios del próximo año para llegar a las elecciones de diputados con ese anteced-

ente. Pero la glorietona menemista no apunta sólo al Legislativo y al Judicial sino que intenta de extenderse a otros campos. ¿Cómo entender la designación, sin amparo de deportes y aventuras nocturnas como Jefe del Estado Mayor Conjunto de operaciones militares, que como testimonio de esa voracidad al parecer incompleto? Y en qué marco obviar, finalmente, la más riesgosa de las apuestas presidenciales, la que la lleva a disputar de manera contumaz con su ministro de Economía, sin querer oír lo que se dice a voces en el propio "estabilismo", que Color de Miel es igual a Menem o Cavallito.

Este cotilleo cotidiano que acarea y se para a presidente y ministro es un juego por demás peligroso, seguromente inspirado por el poco prudente morbo de los celos. ¿Hasta cuando podrá durar? La pregunta se la formula con inquietud los círculos de negocios nacionales y extranjeros que no parecen dispuestos a creer que el plan económico vigente sea creación intelectual del jefe de estado. Los alfileres permanentes contra Cavallo y la sobreacumulación de éste cuando simula obsecuencia frente al presidente, son ya un éxito de público pero tarde o temprano el "sketch" deberá bajar de carretera.

Por ahora no se sabe cuando. Quedan una serie de factores en juego, de problemas que requieren algunos trámites finales. Por ejemplo, las privatizaciones que fallen consumo y que dejarán al país bajo el control monopolístico de un puñado de grupos económicos. Por ejemplo, algunas leyes decisivas tienden a bajar los costos por vía de mayor disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Al sobre todo, queda por saber como pueden hacerse compatibles la continuidad del plan económico con la guía presidencial por la elección. Y ese es el nudo crucial del drama en curso.

Muchos especialistas coinciden en señalar la encrucijada en que se encuentra hoy la política de Cavallo y que habría de agravarse cuando las privatizaciones concluyan y el equilibrio fiscal se haga más complicado: devaluación o recesión. Cuálquiera de las dos sería fatal para la credibilidad del presidente. Y en cualquier caso, también, ello repercutiría sobre el gran desafío que se ha impuesto el gobierno en relación con las elecciones de 1993, en las que busca imponerse de forma triunfal. ¿Seguirá siendo Cavallo el instrumento mejor para realizar ese deseo? Si en algún momento el presidente pensara que no es así el "menemazo" llegaría también a la economía, aunque la apuesta arrastre al audaz jugador a la quiebra.

INTERNACIONAL

Crisis de representación, deliberación y «Political Correctness»

Roberto Gargarella

En el ámbito académico norteamericano se ha puesto de moda, desde hace un tiempo, la noción de «political correctness» (Pc). Reclamar en favor de lo políticamente correcto significa, antes que nada, reclamar por la aplicación de pautas contrarias a las tradicionalmente dominantes en contextos tales como el universitario. Esto es, contrarias a las pautas fijadas por personas, principalmente, de color blanco y de sexo masculino. En este trabajo voy a evaluar críticamente algunas posibles implicaciones del movimiento Pc, implicaciones que irán mucho más allá del cerreado micromundo de las universidades norteamericanas y que reflejan, de algún modo, sustanciales cambios que se están produciendo en sociedades como la norteamericana.

Lo «políticamente correcto»

En su presentación más «saludable y promisoria» (más adelante justificaremos estos calificativos), Pc aparece presionando en favor de un «multiculturalismo» que quiere los moldes de la cultura que los blancos han creado para su propio beneficio, y de un modo excluyente respecto de otros sectores y grupos. Lo que se pretendería entonces, sería lograr que la sociedad dé cabida adecuada a negros, mujeres, homosexuales y otros grupos oprimidos (entre ellos, no siempre tan claramente, los pobres, en su carácter de tales).

En su presentación más superficial (y más clásica, dentro de las universidades americanas), se reduciría, básicamente, a reclamar cambios como los siguientes: modificaciones en los programas de estudios (que pasan a analizar los problemas de los mencionados grupos); modificaciones de tipo «língüístico» (tales como el dejar de usar dentro de un discurso genérico, por ejemplo, pronombres como el de «*she*» o «*his*», que hoy estarían sirviendo, básicamente, al refuerzo de la dominación masculina); modificaciones en cuanto a la selección de profesores y estudiantes (que deberían dirigirse a escoger, activamente, representantes de grupos hasta ahora más bien marginados de los claustros).

El aspecto que resultaría más radical, y posiblemente más preocupante, respecto del fenómeno Pc, se encontraría dado por un reclamo de tipo epistemológico, que se manifestaría en afirmaciones del tipo: «nadie, sino un representante de la cultura oprimida, puede interpretar y dar cuenta de los problemas que afectan a tales grupos deprimidos». Traducido esto a un lenguaje más cotidiano, esto podría ejemplificarse con dichos tales como «el problema del aborto no puede ser discutido por aquellos incapaces de dar a luz»; «los problemas de los aborigenes no deben ser abordados por los representantes de la (autodenominada) cultura superior». Los mismos reclamos pueden encontrarse en dichos tales como «yo, como afro-americano y homosexual, pienso que...».

En todos los casos mencionados subyace un reclamo de autoridad argumentativa

La noción de "political correctness" se ha puesto de moda en los ambientes progresistas de los Estados Unidos. Ella alude a la necesidad de un "multiculturalismo" que termine con la tiranía de la cultura blanca y dé cabida a las demandas de los grupos "diferentes": negros, homosexuales, mujeres; eventualmente los pobres. Pero este reclamo, que aparece como una radicalización de la democracia, tiene también sus riesgos: el de la tribalización social, en primer término.

que se derivaría del mero origen o la mera condición del que habla. Esta idea, obviamente, rompería las posibilidades de libre comunicación anheladas, y muchas veces (incorrectamente) asumidas como ya vivientes, por la cultura moderna. La posibilidad de resolver racionalmente las diferencias que separan a grupos o tradiciones diferentes, entonces, aparecería vedada debido a la práctica imposibilidad de que cada uno tendría de ponerse en el lugar y asumir los problemas de quien tiene en frente. El intercambio de razones sería remplazado por el fortalecimiento de cada sector en su propio espacio y el ideal de la sociedad única por el de una multiplicidad de «tribus» apenadas conectadas entre sí, cada una de ellas soberana en su propia verdad relativa.

A continuación voy a evaluar distintos argumentos respecto de lo que serían los aspectos negativos y positivos de formulaciones como las hasta aquí descriptas.

a) Razones en favor

En primer lugar voy a analizar ciertas razo-

nes en defensa de la corriente ideológica dentro de la que se inserta el movimiento Pc.

1) El argumento de tipo epistemológico arriba mencionado tendría algunas bases ciertas en las que afirmarse. En principio, parece razonable decir que cada persona está particularmente bien ubicada para expresar y defender sus puntos de vista. Esto es, tiene mucho de verdad el hecho de que, por ejemplo, en el tema del aborto es particularmente importante tomar en cuenta el punto de vista de las mujeres, o que las decisiones que una mayoría de hombres pueban tomar, al respecto, van a estar sesgadas por la «novenicia» de sufrimientos, pensiones psicológicas y sociales, etc., que sólo la mujer (o casi exclusivamente la mujer) padecerá.

2) A la vez, reclamos como los expresados por el fenómeno Pc, vendrían a defender un poderoso argumento antifeminista, de muy particular importancia en sociedades como las nuestras, donde minorías supuestamente ilustradas se han puesto a la cabeza de las «mayorías silenciosas» y han gober-

nado en su nombre, diciendo interpretar la «voluntad real» de la ciudadanía.

3) Adicionalmente habría razones del tipo «reparación histórica» que resultarían mercedoras de consideración. Básicamente, debido a que minorías como las mencionadas han sido tradicionalmente marginadas, ignoradas u oprimidas por las minorías o mayorías gobernantes. En tal sentido, habría especiales razones para hacer posible que tales minorías (hasta ahora desplazadas) puedan «reconstruir sus tejidos» y rearticularse como grupos con voz propia, lo cual hasta ahora habría sido impedido por la influencia de los sectores dominantes.

4) En un sentido similar podrían argumentarse que muchas de las minorías tradicionalmente postergadas arrastran, todavía hoy, perjuicios heredados de su previa situación de opresión. Esto es, aun en el hipotético caso de que hoy tales grupos no se encuentren efectivamente oprimidos, podrían argumentarse, por ejemplo, que los hombres han creado una red de leyes que ha hecho más difícil el acceso de la mujer a puestos decisarios, claves, o que se ha consolidado una estructura económica respecto de la cual, por ejemplo, las personas de color tienen mayores dificultades de ingreso.

5) De modo más radical todavía podría decirse que las más vírgenes estructuras de marginamiento han provocado en las hasta ahora victimas, tendencias psicológicas adaptativas. Esto es, tendencias a adaptar sus necesidades a sus posibilidades restringidas, aceptando su posición postergada y autojustificando su ubicación en dicho nicho.

Razones como las hasta aquí señaladas mostrarían que el movimiento cultural del que el fenómeno Pc se nutre no carece de fundamentos ciertos. A continuación, sin embargo, voy a presentar algunos argumentos que relativizarían a los hasta aquí presentados y limitarían algunas de sus implicaciones normativas.

b) Críticas posibles

Entre las críticas que podrían presentarse frente a las posiciones defendidas en la sección anterior podrían mencionarse las siguientes:

1) El primer argumento mencionado arriba respecto de que cada persona es el mejor juez de sus propios intereses, presenta varios costados debiles. En primer lugar existe una obvia incompatibilidad entre esta idea y otra (normalmente sostendida por los mismos que sostienen la primera), según la cual ciertas «estructuras opresivas» forjan o moldean la conciencia de los sectores oprimidos (esto es, un argumento del tipo «falsa conciencia»), o vinculado con la más moderna noción de «preferencias adaptativas». En efecto, no puede decirse al mismo tiempo que cada comunidad o cada individuo debe fijar por si sus planes de vida, y que tales grupos o personas deben ser ayudadas, remplazando a veces sus propias elecciones (con medidas de carácter perfeccionista), dado que sus elecciones están viciadas por su «falsa conciencia».

2) Por otro lado, ideas del tipo «sólo

aquellos que pueden dar a luz están capacitadas para hablar del aborto» pueden ser fácilmente reducidas al absurdo, con sólo seguir la lógica del argumento. Así, siguiendo con el ejemplo, alguien podría sostener que las mujeres que efectivamente ya tuvieron un aborto son las que realmente conocen y pueden hablar sobre el tema y así hasta el infinito.

3) Argumentos del tipo «reparación histórica» arriba mencionados, también merecen ciertas limitaciones. Particularmente parecería razonable distinguir entre «medidas para quitar las trabas que aún siguen impidiendo la igualdad de oportunidades y medios destinadas a proveer, a aquellos anteriormente oprimidos, de los beneficios de los que fueron privados en todo este tiempo. En tal sentido resulta más entendible, por ejemplo, compensar a una particular víctima de un hecho específico (digamos, en el caso argentino, una persona que padeció la condición de «demente-desaparecida»), que compensar a un miembro de un grupo tradicionalmente marginado (digamos, un hispano en los Estados Unidos).

4) Otro enorme problema que presentan los argumentos mencionados tiene que ver con la organización de carácter «suma cero», que tienen muchas de las instituciones a las que podemos hacer referencia. Para tomar algún caso concreto, no es tan claro que pueda ser viable la creación de puestos (por ejemplo, para profesores representantes de minorías normalmente marginadas) en la universidad, si se priva a otros de su ubicación. Ello presenta un primer gran conflicto [4a]) entre aquellos grupos ya ubicados en una cierta estructura de privilegios, y aquellos aún marginados (en líneas generales, por ejemplo, entre una mayoría de profesores, blanca, y una minoría negra), un segundo y serio conflicto adicional [4b]) que presentaría entre todos aquellos grupos aún marginados, pugnando entre si por pasar a ser los «nuevos elegidos» (por ejemplo, entre minorías negras, asiáticas e hispanas). Finalmente queda otra delicada situación [4c]) interna entre los miembros de cada grupo (por ejemplo, entre negros ricos y negros pobres).

5) La dificultad de definir las desventajas a considerar (por ejemplo, en la promoción de acciones positivas), genera un problema importante en el item 4c) y que comienza a complicar de inmediato todo el esquema. En efecto, la posibilidad de combinar desventajas físicas, sexualidad, clase social, pertenencia racial, etc., torna casi inmanejable la distribución de beneficios entre los afectados (así, por ejemplo, a quien

siga una idea de la exclusión o transformada. Esto es, una situación deliberativa es aquella que rechaza tomar las preferencias de las personas y grupos como dadas y considera que tales preferencias pueden resultar interactivamente modificadas. En las teorías pluralistas de la democracia, como la de Schumpeter, las concepciones corporativistas o clásicas como las de Huntington o Riker, e inclusive implícitamente, detrás de fenómenos como el de Pc, el contrario parecería ser el punto de partida básico. O sea, en estos casos se tomaría a las preferencias de las partes como dadas. De este modo de supuestos y algunas pocas premisas adicionales, luego se derivarían propuestas como las de una democracia resdingita, debido a que no hay posibilidad de enriquecimiento intersubjetivo. Esto es, I)

Entiendo que este tipo de posturas son el resultado de un equivocado punto de vista teórico, dado que la diversidad y multiplicidad de puntos de vista no debiera verse, como parece ver asequible, como un fin en sí mismo. Esto es, la idea de que personas de color, mujeres, homosexuales, etc., sean activamente llamados a expresar sus opiniones, representaría un obvio paso adelante (respecto a una previa situación de marginamiento), pero, si no se inserta esta política, coherientemente, dentro de un marco que de solidez, la propuesta queda completamente desarticulada. En este trabajo voy a defender brevemente un marco que daría cabida coherente a reclamos del tipo Pc. Llamaré a este marco el de un sistema demócratico deliberativo.

El ideal de una democracia deliberativa

la imposibilidad de acuerdos lleva al conflicto; II) la estabilidad se prefiere al conflicto; III) detener el conflicto exige restar ciertas demandas que ventilen contra la estabilidad. En el caso de Pc, la propuesta es inversa y se propone una mayor tensión, por más que la consecuencia sea la más cruel enfrentamiento entre intereses. Esta consecuencia daría un resultado obvio: dejando el presupuesto del que se parte, completamente escéptico acerca de las posibilidades de diálogo público.

Una concepción deliberativa busca trascender la mera agregación y choque de intereses. El punto que se toma como central es el de la discusión colectiva y el ideal último que se persigue es el del autogobierno. En este caso, la diversidad de puntos de vista es sólo un primer paso para la toma de decisiones consensadas. Adicionalmente se asume que las preferencias de las distintas partes pueden ser transformadas y mejoradas a través de la discusión pública. Como resultado de este presupuesto, medidas como las de «acción positiva», anties mencionadas, pueden ser vistas como valiosas, obviamente, a fin de dotar de voz a aquellos que no la tienen. Sin embargo, aquí no se comparte el criterio de que los problemas que afectan a un sector o a una minoría deben ser resueltos bajo el criterio exclusivo de éstos. Por ejemplo, atender la voz de las mujeres aparece como un requisito no suficiente para discutir el problema del aborto, así como no es suficiente atender la voz de los negros para discutir los problemas de la discriminación contra afroamericanos. Criterios como los que se derivan de la noción de democracia deliberativa, si bien no resuelven automáticamente problemas como los mencionados en un comienzo (cuánto espacio concederle a una minoría hispana, frente a otra asiática, por ejemplo), provocan un giro de 180 grados en cuanto a los principios rectores a ser aplicados. La idea, aquí, no es la de agregar y sumar puntos de vista, asumimos estos como inconciliables. La idea es que los distintos grupos necesitan interactuar entre sí, de modo de encontrar soluciones comunes a problemas que, en definitiva, tienen raíces comunes: cómo distribuir y organizar los bienes existentes en la sociedad. La alternativa hasta ahora vigente ha sido la de la exclusión y la que proponen propuestas como la de Pc, es la de conseguir la fragmentación intergrupal que, según viemos, sólo lleva al crudo choque de intereses.

Sin embargo, corresponde también señalar que existe una enorme diferencia entre la crítica al clasicismo que todavía subyace a la noción de representación y la del punto de partida de Pc. La crítica parece ser el punto de partida básico. O sea, en estos casos se tomaría a las preferencias de las partes como dadas. De este modo de supuestos y algunas pocas premisas adicionales, luego se derivarían propuestas como las de una democracia resdingita, debido a que no hay posibilidad de enriquecimiento intersubjetivo. Esto es, I)

La crisis a la que estaría sometida la mencionada noción de representación se vería reflejada hoy, obviamente, en numerosos hechos de nuestra vida política cotidiana que van, desde el desprecio a que aparecen someidios los partidos políticos, hasta la «fujimorización» de las candidaturas. De una forma tal vez más sofisticada y artificiosa, el fenómeno Pc y el movimiento cultural que expresa, sería una demostración de la crisis de los mismos hechos.

Sin embargo, corresponde también señalar que existe una enorme diferencia entre la crítica al clasicismo que todavía subyace a la noción de representación y la del punto de partida de Pc.

La idea es que los distintos grupos necesitan interactuar entre sí, de modo de encontrar soluciones comunes a problemas que, en definitiva, tienen raíces comunes: cómo distribuir y organizar los bienes existentes en la sociedad. La alternativa hasta ahora vigente ha sido la de la exclusión y la que proponen propuestas como la de Pc, es la de conseguir la fragmentación intergrupal que, según viemos, sólo lleva al crudo choque de intereses.

Lo que además caracterizaba a Brandt fue su pensamiento visionario, que siempre dominaba su accionar. Nunca perdió la sensibilidad frente a las injusticias que existen todavía en este mundo. Todo esto, combinado con su carisma, fueron bases de sus grandes logros políticos y, por ende, de su popularidad en Alemania, en Europa, en América Latina y en todo el mundo. Willy Brandt alcanzó el máximo cargo, se convirtió en el gran viejo héroe: la figura integradora del Partido Socialdemócrata Aleman; su postura ante el monumento del antiguo ghetto judío de Varsovia—disculpándose por todo un pueblo—Presidente de la International Socialista.

Ahora —en una Europa y en una Alemania llenas de conflictos y con creciente xenofobia y racismo— nos hace falta.



A. Benavides Bedoya: Viñeta

Nos despedimos de Willy Brandt. A lo largo de décadas, estuvo estrechamente ligado a nuestra fundación, señalando un claro camino en nuestro trabajo en pro de la paz, la libertad, la democracia social, el entendimiento internacional y la cooperación para el desarrollo. Su visión de un mundo más justo seguirá marcando nuestro camino en el futuro.

Lo que caracterizaba a Willy Brandt fué su inequívoco compromiso con la libertad, la paz y la democracia: en su lucha contra el nazismo desde exilio en Noruega y en su «Ostpolitik», manifestaba siempre claramente, que la libertad es un derecho humano indispensable a defender en cualquier circunstancia. En su gestión como Canciller alemán y también como Presidente de la Internacional Socialista, en su preocupación por el subdesarrollo y la pobreza en el sur de nuestro planeta, precisaba siempre con toda claridad, que la libertad sólo tiene perspectivas, si se la entrelaza con la justicia social.

La Fundación Friedrich Ebert se despide de Willy Brandt

Como homenaje a Willy Brandt La Ciudad Futura ha invitado a la Fundación Friedrich Ebert a realizar estas líneas

Volker Vinnai - Roland Feicht

De la tiranía de la mayoría a la tiranía de las minorías*

Philippe Raynaud

Para Europa, y particularmente Francia, los Estados Unidos conservan en el presente una parte importante de misterio, mientras que el sentimiento antinorteamericano ha retrocedido mucho, hasta casi desaparecer. La denuncia del «imperialismo» ya no tiene eco, pues se aprecia, aun en la izquierda, que la mayor potencia mundial milita por la pacificación de las relaciones internacionales; además, la condescendencia de António hacia la cultura norteamericana dio lugar a una admiración casi general, que comprende tanto el cine, el jazz o la novela, como las universidades, el derecho o... el *tag*. Las pasiones norteamericanas siguen suscitando inquietos interrogantes; el recímen burlón, francamente hostil, de recientes campañas «radicales» en favor de la «political correctness» fueron temas en Francia; la perplejidad de la mayoría de los comentaristas ante las acusaciones de «acoso sexual» contra el juez Thomas, hecho por una antigua colaboradora, demuestran que el ejemplo norteamericano es insuficiente para justificar opiniones conductas, como lo atestiguan la mencionada de los franceses sobre el distanciamiento de los Estados Unidos cuando se presentó en la Corte en ese país.¹ Los problemas de la Norteamérica contemporánea no deben ser solamente ocasión de volver a la antigua práctica de comparar las democracias norteamericana y francesa; por curiosas que sean para nosotros las pasiones que hoy agitan a los Estados Unidos, las mismas presentan particularidades que impiden verlas como un simple resurgimiento de su eterno «puritanismo»; por el contrario, plantean problemas importantes para el futuro de ese país y quizás de la democracia. La característica más notable del presente período es el extraordinario crédito que tienen en la opinión esclarecido ideas que, reclamando una legitimidad constitucional, pretenden operar una ruptura radical con lo esencial de la tradición norteamericana, reputado masivamente por el futuro de ese país y quizás de la democracia. La característica más notable del presente período es el extraordinario crédito que tienen en la opinión esclarecido ideas que, reclamando una legitimidad constitucional, pretenden operar una ruptura radical con lo esencial de la tradición norteamericana, reputado masivamente por el futuro de ese país y quizás de la democracia.

La razón principal del nuevo prestigio que la corte suprema gozó en la postguerra reside en el hecho de que supo aportar soluciones plausibles a tres importantes problemas de la sociedad norteamericana, que las otras «ramas» del poder eran estructuralmente incapaces de resolver.

El primer problema (en su origen los menos esenciales, pero que hoy adquiere un lugar capital, como demuestran los debates sobre el aborto) era el de la sanción jurídica de la evolución «permisiva» de la sociedad norteamericana, que triunfaba en la clase media pero encontraba fuertes resistencias en algunos estados; la constitucionalización de la libertad sexual, el uso de la contracepción y el aborto en nombre del «derecho a la vida privada» se apoyan en fundamentos probados por los poderes judicial, ejecutivo y legislativo, el «pueblo americano» debía ser el «conductor». Aun cuando el New Deal favorecía una centralización o una «nacionalización» de la vida política, muy alejada del espíritu de Jefferson, al mismo tiempo estimulaba en los «liberales» una cierta desconfianza con respecto al juez constitucional, que no habría desagrado al autor de la declaración de la independencia. En la actualidad, por el contrario, la discrepancia entre liberales y conservadores coincide con la que separa a los partidarios del «activismo judicial» y los del *judicial restraint*, y el modo más seguro de aparecer como un fanático retrógrado es opinar que los jueces deben atenerse, para la interpretación de la constitución, a la «intención original» de los constituyentes. Quienquiera sea el juicio sobre el tema doctrinal planteado, existe un hecho político esencial que concierne a los problemas más profundos de la democracia norteamericana: para comprender las posiciones del presente es preciso recordar cómo y por qué la aceptación del modelo de una

La dinámica de los derechos

La paradoja más evidente del debate político norteamericano actual probablemente

mente, de la moderación incorporada a las instituciones norteamericanas a partir de la fundación de la gran República. A pesar de la emmenda décimoquinta, los estados del Sur habían logrado que el cuerpo político norteamericano se confundiese con la población blanca, privando a los negros del derecho al voto con diferentes pretextos, lo cual tenía por efecto que los intereses de los negros eran relevados directamente por ningún lobby ético, que la mayoría del país era bastante indiferente al problema y que como siempre, la defensa de los «derechos de los estados» actuaba casi automáticamente contra los descendientes de los esclavos. El funcionamiento de los dos grandes partidos amplificó los mecanismos institucionales; la medida en que, desde Roosevelt, el partido Republicano era conservador, no se inclinaba por el reformismo en esta área más que en las otras, en cuanto al partido Demócrata, más «avanzado» en sus opciones nacionales, era también el partido tradicional del Sur con una poderosa ala «racista». Efectivamente, el éxodo global del sistema pensado por Madison² produjo la parálisis del régimen republicano, cuya función no era ya la de eliminar la segregación, la multiplicidad de las facciones intentando imponer a la minoría una reforma que no deseaba» tanto más cuanto que la superposición de los partidos nacionales respecto de las divergencias procedentes de los estados obstaculizó la formación de una firma mayoría. En estas condiciones era imposible que el congreso pudiera realizar reformas decisivas y, *a fortiori*, que el ejecutivo actuara eficazmente (en resolver, por ejemplo, el conflicto entre la presidencia y la corte, donde el cambio final de opinión de esta última no disminuyó el triunfo efectivo de la doctrina defendida por Roosevelt); el éxito de los demócratas en 1936 legítimamente, en efecto, la política sustentada por la presidencia y el congreso: ésta no era «anticonstitucional», porque, como dijo Roosevelt, en el tiro de tres caballos bastante frágiles, pero es comprensible en una nación donde las autoridades de los «estados» creen a veces prudente resucitar leyes del período puritano, caídas en desuso.

El problema más urgente, que debía permitir a la corte encontrar una considerable legitimidad en la opinión ilustrada, era el de la segregación racial y, de una forma más general, el lugar de los negros en la sociedad. Es aquí donde aparece más claramente la relación entre el poder de la corte y la debilidad de las otras ramas del «gobierno» de los Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial, había un amplio consenso en la clase política nacional para considerar perimidos y despreciados los compromisos impuestos por el Sur a fines del siglo pasado: la segregación contradecía la aceptación del principio de la segregación de la igualdad, hasta en la lamentable acepción del principio de la segregación contenida en germin la posibilidad para la corte de exigir una igualdad verdadera, el día que estuviera dispuesta a trasladar el principio al ámbito de la realidad.³ La moderación inicial de la corte es, asimismo, el principio de su radicalismo en la época del *chief Justice* Warren: porque antes se

había establecido que la segregación no contradecía el principio de igualdad en su dimensión formal, era ahora necesario invocar, para abolir las discriminaciones, algo como una igualdad real o al menos como una igualdad de oportunidades efectiva. Del mismo modo la jurisprudencia de la corte pudo insertarse en un marco social más amplio, que al principio favoreció su éxito, antes de convertirse en fuente de nuevos problemas.

La intervención de la corte en el debate sobre la segregación racial tenía por efecto volver a plantear el problema del alcance del sistema federal y contribuir a una mayor homogeneización de la estructura política de los diferentes estados; la aplicación efectiva de la emmenda décimoquinta producía, casi inmediatamente, una interpretación restrictiva de los poderes de los estados en la definición de su cuerpo electoral, así como una intervención en las elecciones primarias del partido Demócrata. Aliviando la desigualdad racial, la corte daba lugar a una mayor uniformidad de la estructura política de los estados, que tendió simultáneamente a «emocionalizar» la vida política (ver la implantación de los repubликianos en el Sur) y a integrar, además de los negros, a las otras «minorías».

Futuro del activismo judicial

La considerable obra realizada por la corte suprema y el hecho de que las fuerzas conservadoras se apoyaron a menudo en las legislaturas de los estados, aprovechando las debilidades del congreso, explican la preferencia que tuvieron el «activismo judicial» entre los liberales, reforzado ademas por la estrategia que adoptaron sus adversarios después de Warren: la desconstitucionalización de un «derecho» (abortion) o de un conjunto de medidas de protección (*affirmative action*) basta o bastaría para que una mayoría local o nacional pudiera ponerla en tela de juicio. Asimismo, es preciso señalar que el peso judicial en el «gobierno» de los Estados Unidos provoca efectos bastante cuestionables desde el punto de vista de la legitimidad democrática y de la eficacia.

Podemos notar, en primer lugar, que la evolución del sistema político norteamericano tuvo como consecuencia un endurecimiento notable de las tendencias oligárquicas de los liberales, en la medida en que fue vivida y teorizada como un triunfo del «derecho» contra la soberanía o la voluntad popular, sospechosa de inclinarse espontáneamente hacia el «conservadurismo», la *bigotry* e incluso el racismo. Estas tendencias no estaban ausentes en la época de Roosevelt: para legitimar la intervención masiva de los poderes públicos, especialmente federales, en los problemas sociales, era necesario abandonar muchos elementos del credo norteamericano tradicional que postulaba la armonía pre establecida del libre mercado, de la democracia y del *self-government local*; la experiencia del New Deal se apoyaba también, como ya vimos, en una fuerte reafirmación del principio de la soberanía del pueblo, que es la esencia del conflicto entre la presidencia y la corte. Esta contrapartida propiamente democrática de la transformación social pasó a segundo plano en la postguerra porque la constitucionalidad de los programas sociales ya no era cuestionada y sobre todo porque los «derechos» nuevos fueron a menudo adquiridos gracias a la votación, a pesar de las reservas de la opinión pública. De ahí surgió una redefinición global de las separaciones políticas: los «liberales» permanecen favorables al desarrollo de la ayuda pública, aspirando también a un poderoso control judicial sobre las legislaturas, mientras los conservadores son hostiles al *big government*

(montón de los impuestos), condujo a los «liberales» y sus aliados a remitirse a magistrados antes que a instancias elegidas, ejerciendo una presión cada vez más fuerte en el senado durante las nominaciones de jueces de la corte suprema.

Sin embargo, será un error asimilar las transformaciones de postguerra a un simple cambio de posiciones, los conservadores volviéndose favorables a las legislaturas y los progresistas a la corte suprema. La evolución de esta última, cuya orientación se modificó profundamente con las nominaciones hechas por Nixon, y luego por R.

Reagan, impediría por si misma tal simplificación: los nombramientos desatan pasiones porque hay verdaderos intereses en juego, nada es definitivo respecto a las posiciones de la corte y ésta se torna (nuevamente) «conservadora». Señalamos que aun si la orientación de la postguerra fuera integralmente mantenida, el apoyo al «activismo judicial» no tendría el mismo alcance que la opinión, esto significa que los progresistas están relacionados a reglas y prácticas cuya legitimidad democrática es frágil. El recurso de las fuerzas conservadoras a las legislaturas de los estados (abortion), a procedimientos de democracia semi-directa

tionalizado, en cambio, son opciones éticas (derecho al aborto) y principios que afectan a las relaciones entre los grupos humanos (abolición de la segregación racial: *affirmative action*; igualdad en las relaciones hombres/mujeres; equilibrio de las circunscripciones electorales) para someterlas a normas igualitarias o para favorecer la igualdad de oportunidades. Lo que está esencialmente en juego es la orientación de las corrientes progresistas norteamericanas: éstas se interesan menos que anta en el problema de la distribución de las riquezas pues se orientan principalmente a la promoción y extensión de los «derechos» siempre nuevos que rovinan los movimientos sociales democráticos: el culto de la «Constitución viviente» suplantó al del *big government*.

Se perciben fácilmente las ventajas tácticas que los liberales extrajeron de esta orientación. La misma tenía el mérito, en primer lugar, de ser poco «socialista», lo cual es algo bueno en EU y más aun en la época del reaganismo triunfante; además presentaba la gran ventaja de proteger los «logros» de las reformas contra eventuales controversias posteriores a cambios políticos, y de utilizar el proceso judicial para educar a la sociedad norteamericana en los valores nuevos, particularmente feministas y antirracistas. Me parece, sin embargo, que terminó por producir múltiples efectos perversos, que podrían revelarse desastrosos para las fuerzas que las sostuvieron y, ante todo, para el partido Demócrata.

El primer inconveniente, muy evidente en el caso de las controversias sobre el aborto, consiste en que otorgar a un derecho un alcance «constitucional» y no simplemente «legal», aumenta considerablemente los intereses en juego y se corre el riesgo de complicar a los oponentes. Una rápida comparación con Inglaterra: Inglaterra es muy instructiva. En estos países, la interrupción voluntaria del embarazo no está legalizada por el parlamento, que tuvo en cuenta la evolución de las costumbres, considerando que la represión tenía más inconvenientes que ventajas: la legalización del aborto fue una derrota de los conservadores (principalmente cristianos), pero no hace del «derecho al aborto» un principio del estado liberal o republicano. Io que explica que, en este punto como en otros, la mayoría de los vencidos acaparó su fracaso. En los Estados Unidos, el fallo *Roe vs Wade*, cuyo objeto era impedir a las legislaturas oponerse al aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le permitió una extraordinaria dramatización de la discusión: este argumento puede ser refutado, como lo demostró R. Dworkin, afirmando que aun si se admite que el feo es un ser humano, no se acogería (contrariamente a las mujeres) a los derechos «constitucionalmente protegidos»; el problema reside en que vuelva a oponer a los adversarios del aborto, hizo de éste un derecho constitucional, provocando dos series de reacciones violentas: la primera consistió en plantear el problema en término de «derechos de los hombres» y oponer los derechos del embrión a los de la madre: esta idea es el centro de la retórica *pro life* y le

ello significaría un desafío para ellos», pues para confirmarlo necesitarían obtener la mayoría en cada estado y actuar como educadores ante los electores o los políticos, no poder apoyarse en los jueces; no es seguro que a largo plazo, esto fuera una pérdida para la democracia.

Tan controvertida en la actualidad como el derecho al aborto, la *affirmative action*, plantea problemas diferentes, derivados de la historia compleja y sinuosa de la segregación racial y de la combinación entre dos lógicas, ambas aceptables en su propia esfera pero incompatibles en su esencia. Desde el punto de vista jurídico, la dificultad central era admitir el principio formal de igualdad, a menos que se lo hiciera extensivo a las otras víctimas eventuales de la «discriminación» (mujeres, niños ilegítimos, extranjeros, etc.). Pero había también un tema social dramático, el de los negros, cuyo retrato cultural estaba evidentemente relacionado con su condición pasada y necesitaba esfuerzos especiales, importantes, puesto que nada garantizaba que la mayoría blanca estuviera siempre dispuesta a aplicarlealmente las nuevas disposiciones; la «discriminación positiva» decidió y teorizó por el presidente Lyndon Johnson (1965) se insertaba en ese marco y era perfectamente defendible como medio para alcanzar los objetivos del gobierno. El problema nació de la manera en que a partir de alegatos de los abogados ante las decisiones de la corte suprema, esta política particular y transitoria adquirió poco a poco un valor de principio, lo cual sólo era posible negándole el carácter excepcional que le es sin embargo consustancial: la *affirmative action* se convirtió en el medio general de promoción de las «minorías» más improbables, más allá de lo que necesitaba su defensa contra la «discriminación» y condujo a descubrir los aspectos propiamente «sociales» (de seguridad...) del problema negro. De una forma más general, favoreciendo mecánicamente en el seno de las minorías las reivindicaciones de las personas ya comprometidas en carreras o en estudios extensos, mientras se dejaba a los débiles una protección mínima, la *affirmative action* contribuyó a pillar las insuficiencias del *Welfare State* americano, pero quizás también a mantenerlas. En este sentido, por chocante que sea desde el punto de vista auténticamente liberal (contradicte directamente el principio de igualdad), la discriminación positiva se inserta bien en la lógica del liberalismo, pues éste privilegia lo jurídico sobre lo «real». La suerte de las dos minorías más activas es aquí significativa; como el problema de la condición de los «negros» está muy lejos de ser resuelta (aun si los términos cambian), la *affirmative action* continúa siendo defendible en tanto que la feminista, la australiana o el subdesarrollo de lo que, en otros lugares, mejora la condición femenina; en tanto que las «dificil» la condición de las mujeres, lo cual se traduce en relaciones muy tensas entre los sexos y en la reivindicación de los llamados *privileges for females* para las personas del sexo femenino. La evolución de las fuerzas políticas en los Estados Unidos expresa a su manera esta configuración social: el partido Republicano agrupa las fuerzas que simbólicamente hostiles a los «derechos» adquiridos en los años sesenta, a la «discriminación positiva» y al *Welfare State*; el partido Demócrata reúne aún los suffragios de los negros, las feministas y la mayoría de los intelectuales, pero una parte de su base popular (especialmente obrera), cuya derrota se consumió con el fracaso de Mondale, se aleja para unirse a los abstencionistas¹. Podemos suponer que, si quieren encontrar un «novo silêncio» político, los liberales norteamericanos deberán abandonar la pura lógica de los «derechos» y abocarse a los problemas reales de la Norteamérica postregañana; no es seguro que lo logren.

La tiranía de las minorías

Si bien su suerte no depende directamente de la evolución futura de la corte y del sistema político, los movimientos sociales y «culturales» que recientemente fueron tema en los periódicos (lucha contra el «acoso sexual», «political correctness» en los campus, enfrentamientos interétnicos en Nueva York, etc.) están estrechamente ligados a la profunda transformación que afecta a la democracia norteamericana desde hace treinta años y que se basa principalmente sobre dos caracteres. El primero, del cual acabamos de ver los orígenes, reside en lo que llamamos una desexión progresiva de los dos componentes de la democracia, los «derechos subjetivos» y la soberanía popular: el poder del gobernante aparece cada vez menos como instrumento de la *society* al servicio de sus objetivos, para convertirse en un simple medio de protección de los «derechos», aun cuando la definición de estos últimos escapa cada vez más a las instancias representativas. Esta inflexión «liberal» de la democracia norteamericana no tendría tanta fuerza si no estuviera acompañada por otro fenómeno de gran importancia: la segmentación de la sociedad en un conjunto heterocítico de «minorías», cuya protección terminó por ser el único proyecto político de los liberales norteamericanos. El resultado de estas dos fuerzas es fácil de comprender: la democracia de los «derechos» se reconoce ante todo como una democracia de las «minorías».

Esta situación es el resultado de varios problemas que obedecen a lógicas diferentes. Lomás evidente es la crisis creciente del modelo «melting pot», que expresa una pérdida de confianza en sí misma de Norteamérica: lo que fue un éxito para los inmigrantes de origen europeo (inculcación del código americano de la igualdad de oportunidades y de la democracia) se supone imposible (e ilegítimo) para las nuevas olas de inmigración provenientes del tercer mundo y de América latina y es el argumento central en favor del multiculturalismo. Esta doctrina no habría tenido tanto eco si el apoyo de dos fuerzas internas y antiguas, el movimiento negro y, principalmente, el feminino, a las cuales se unieron las «minorías sexuales». Estas fuerzas dieron al multiculturalismo y a los movimientos de protección de los «derechos» sus características actuales, y esto se traduce en una dialéctica singular, que conduce desde el indivi-

dualismo más radical al auto-encierro de los individuos en su grupo de referencia. El individualismo se manifiesta por la desconfianza de la propia fuerza de la que es objeto la sociedad, y por la primacía dada a la «protección de los derechos» sobre la acción colectiva. Pero los resultados actuales de la dinámica de los derechos no son precisamente liberales. Jurídicamente, ésta se traduce en normas o reivindicaciones que condicen directamente los principios liberales (la atribución de mejores empleos por *quota* étnicas o sexuales, la desconfianza *a priori* respecto de las personas acusadas de «acoso sexual» o de «child abuse»). En el área cultural apareció una especie de *neojuanismo* en el cual las mujeres y los negros reemplazaron al proletariado como creadores de una nueva cultura. Con respecto a los individuos, el resultado es en realidad la abolición de la frontera entre lo privado y lo público, pues las cualidades «naturales» (la feminidad) o las «legítimas» (la homosexualidad) deben ser objeto de una inversión pública: una mujer *no puede* rezonar como un «macho blanco» y la homosexualidad debe ser *publicamente reivindicada* para defender a las «minorías». La dialéctica de la emancipación, que actuó de la manera ya conocida en los movimientos socialistas, resurge en el centro de la problemática liberal: el combate contra la discriminación se invierte con la primacía de los grupos sobre el individuo y la búsqueda de universalidad democrática llega a negar la existencia de un mundo común entre los diferentes componentes de la sociedad.

Haciendo abstracción de lo pintoresco o irrisorio, las polémicas actuales cuestionan el destino de la democracia norteamericana y, más allá, el de las ideas liberales; el debilitamiento del estado-nación y la crisis del estado-providencia en Europa podrían conducir a movimientos similares. Ateniéndonos a los Estados Unidos, se plantearán simplemente dos cuestiones, que conciernen ambos al lugar de las nuevas corrientes en la tradición norteamericana.

Que la democracia norteamericana sea en sus *principios* sensible al tema de la protección de las minorías, esto se desprende de su experiencia fundamental, la de una nación construida sobre antecedentes de colonias de distintos religiosos y cuyo régimen constitucional siempre buscó limitar el poder de la mayoría. Sin embargo, si hici-

¹ Extraído de *Le Débat*, 69, marzo-abril 1992

Notas

¹ Tal como desafía un humorista americano, nos disponemos a compensar la prohibición del «acoso sexual» por el acceso a los fundadores; las autoridades nos tranquilizan en el punto: el genio francés nos preserva por anticipado de los «aberrantes norteamericanos».

² Ver *The Federalist*, nº 10 y 51.

³ Cualquier que fuese los sentimientos de los norteamericanos, la defensa del principio de la segregación sólo procedía de una minoría de políticos.

⁴ Robert McCloskey, *La Cour suprême des Etats-Unis*, trad. fr., Seghers, 1965, p. 17.

⁵ En el siglo XIX, la corte suprema casi siempre a favor de la centralización federal; al admitir la segregación racial había aceptado, en cambio, el compromiso final de la reconstrucción, que daba a los estados Sur el máximo de autonomía compatible con la Unión.

⁶ Ronald Dworkin, *La controversie sur l'avortement aux Etats-Unis*, *New York Review of Books*, 29 de junio de 1989, trad. fr., *Esprit*, nº 10, octubre de 1989, p. 173.

⁷ En su informe sobre la reforma de la justicia, el ministro desaparecido de Justicia prácticamente sostiene que un feto no es una persona constitucional.

⁸ Cas. R. Sunstein, «Rightstalk», reseña de Mary Ann Glendon, Rightstalk: *The Impoverishment of Political Discourse*, *The New Republic*, 2 de septiembre, 1991, pp. 33-36.

⁹ La existencia de guarderías infantiles o jardines de infantes como la cuestión prenatal y postnatal no es el resultado de una acción favorable de los «derechos» de las mujeres, sino la acción de estados providencia.

¹⁰ En su informe para las Naciones Unidas, Marshall, «El abstencionismo electoral en los Estados Unidos», en *Vie et institutions politiques des Etats-Unis* Nantier, Edimburgo, 1973, pp. 173-178.

¹¹ En su informe para las Naciones Unidas, que fueron los reformadores de la época Jackson que querían expresar la cultura social y literaria de su referencia a autores «aristocráticos» como Shakespeare, son los precursores de los militantes *politically correct*.



Carlos Alonso: Pobre Mariposa

La Ciudad Futura

Suplemento / 11

Nuevos desafíos para el movimiento obrero



Carlos Alonso: Plaza Italiana (Frag.)

En las páginas que siguen *La Ciudad Futura* introduce el debate acerca de un tema siempre central en el pensamiento socialista: el movimiento obrero. Aunque en los últimos años el derrumbe del comunismo y las derrotas electorales de los partidos laboristas y socialdemócratas de Europa, junto con la fuerza acumulada por las políticas neoliberales y una no disimulada derechización del campo progresista, ha reorientado el eje de la discusión hacia otros campos, los cambios en la economía mundial y el mismo desarrollo de la democracia exigen insistir en la clase obrera y en la acción colectiva de los trabajadores. Sin pretender con ésto volver atrás el debate a la centralidad obrera, una alternativa democrática y socialista no puede menos que remarcar la centralidad de la equidad social y la democratización de la economía, como bases de la consolidación misma de la democracia política. Y el actor interesado principalmente en la extensión de los derechos de ciudadanía social y la afirmación de la igualdad, sigue siendo el movimiento obrero. Pero, las transformaciones que se suceden a nivel macroeconómico y de las empresas, están cambiando, o provocando el cambio, de aquellas organizaciones y procedimientos a los que se asociaron históricamente las formas de acción colectiva. El sindicalismo, en gran medida, ha vivido estas transformaciones en forma ajena a su práctica reivindicativa.

En el suplemento que aquí presentamos, una serie de autores intentan explicar esos cambios. El paisaje del sistema fordista, de producción estandarizada, que excluía la participación de los trabajadores, hacia nuevas formas de trabajo interactivo, donde la participación se desarrolla a través del acceso a la información, pueden realizarse de forma competitiva y eficiente, dirigida desde arriba por los empresarios, excluyendo al actor sindical. Para participar al gobierno de estos cambios, el sindicalismo debería abandonar su estilo reivindicativo, que suponía trabajadores homogéneos, para ampliar su espacio de incidencia en la empresa a través del control de los flujos de información y la valorización de instancias individuales y profesionales. Estos procesos, tratados por Moreno, Rojas, Hernández y Catalano, son comunes, aunque en grados distintos, a las experiencias de los países industrializados y de los países en desarrollo. Los artículos de Palomino, Falcón y Godio, se concentran, en vez, sobre la crisis del modelo económico mercado internista de la Argentina, su actual superación neoliberal y sobre la declinación del sistema vandorista de representación sindical. Para estos autores la crisis económica, el modelo de ajuste y de innovaciones tecnológicas, junto con la reconversión del modelo tradicional peronista están determinando el fin del movimiento sindical hegemonico que se conoció en los últimos 40 años. Este dossier intenta contribuir al debate que acompaña, de una u otra forma, la gestación de un nuevo modelo sindical en la Argentina.

El modelo vandorista desaparece de la escena política y sindical

Sindicatos: el poder perdido

Julio Godio

1. Subsunción de la economía en la política: efecto sobre el sindicalismo

La paradoja substancial de la historia de este país, en sus últimos cien años, consiste en que la implantación capitalista, la secularización y el sistema político liberal fundados a partir de 1880, han sido la obra de un establecimiento «conservador-reñístico», imposibilitado para autorrevolucionar su propia obra y así profundizarla. El mercado mundial y las inversiones extranjeras potenciaron la voluntad modernizante del establecimiento, pero no era misión de esas fuerzas externas transformar, a nuestros sefiores de la tierra latifundistas, en portadores y difusores del espíritu acumulativo y productivista del capitalismo. En verdad, debe quedar claro que los límites del modelo agroexportador tradicional fueron fijados al país por los señores de la tierra y no por los inversionistas extranjeros.

«Dónde encontrar la clave para explicar los límites del establecimiento, y «algunas razones terrenales»? En el hecho de que en vez de estimular la creación de un escenario que separe economía y política, procedió a subsumir la economía en la política.

En efecto, en 1930, al fin del modelo agroexportador de libre mercado, podían surgir como salidas alternativas: o desarrollar un modelo de economía de mercado regulado con base agroindustrial, lo cual incluía mayor autonomía de la sociedad frente al estado, o éste asumía crecientemente el rol de gestor de la economía nacional y de formador de mercados cautivos; lo cual implicaba que empresarios y trabajadores podrían decidir sobre la distribución del excedente en función de su mayor o menor capacidad de presión política sobre los gobiernos. Lamentablemente, se concretó la segunda alternativa. El intervencionismo estatal pudo recurrir de progresismo en los años dorados de la sustitución sencilla de importaciones, pero respondió a una lógica económica que inevitablemente desembocaría en la crisis y la decadencia. Desde 1930 en adelante se puede calificar a la Argentina como «la Australia que no fue»: el origen de profundas frustraciones sociales y culturales y de confrontaciones irracionalistas entre empresarios, trabajadores y el estado, por el reparto del excedente económico.

La subsunción de la economía en la política impidió la formación de actores sociales autónomos y modernos. En cambio, generó actores sociales políticamente corporativos, en tanto lo decisivo, en última instancia, fue incidir en la política para proteger intereses sectoriales. Este escenario de predominio de las prácticas políticas permitió al sindicalismo ocupar un lugar preferente cuando el establecimiento conservador tuvo que retroceder para impedir una profunda confrontación social y política, esto es entre 1943 y 1946. Pero, al extenderse a los trabajadores la cultura de las prácticas corporativas, el establecimiento se garantizó su hegemonía sobre la política, en

La subsunción de la economía en la política, a partir de 1930, impidió la formación de actores sociales autónomos y modernos. El movimiento obrero argentino no logró construir una cultura obrera independiente. En los sindicatos se instaló la lógica de hacer política a través del control del Estado. Esta lógica hoy chocó con la de la economía de «libre mercado». El modelo vandorista ha sido debilitado por los cambios económicos y políticos actuales y ha optado por abandonar la representación de la clase obrera.

tanto el movimiento obrero quedó atrapado por una concepción «sindicalista» de la economía, la sociedad y la política.

El intervencionismo estatal, para conservar el orden existente, encabezó a la Argentina en el cuadro de sociedades en las cuales —como ha escrito Gramsci— el estado es todo y la sociedad civil es gelatinosa y no estructurada. En otras palabras, el precio que ha pagado este país para acopiar la industrialización sustitutiva al viejo capitalismo agrario, ha sido la mutilación y freno constantes de las capacidades técnicas y políticas potenciales de la población trabajadora. La política en vez de promover el desarrollo autónomo de la sociedad, se convirtió en *in muero de contenido*. A su vez, la política, en el sentido de A. Touraine, es percibida por los actores sociales como las reglas del juego del sistema de clientelismo de Estado.

El estado argentino ha experimentado en épocas pasadas la introducción de aspectos corporativos. Pero nunca ha sido un Estado corporativo. Lo corporativo en este país es el estilo de hacer política. Como hemos adelantado, el estilo terminó por constituirse en fundamento ideológico y táctico de la forma de hacer política del sindicalismo; fenómeno presente en forma incipiente ya ante la formación del sindicalismo peronista.

El movimiento obrero argentino logró entre 1946 y 1950 una identidad social propia —que cristalizó en fuertes sindicatos nacionales por rama de actividad y una alta tasa de sindicación— pero no logró construir una cultura obrera. En efecto, la cultura obrera no se mide exclusivamente por la capacidad de acción sindical reivindicativa, sino *anterior* a la direccionalidad política del movimiento de masas: cultura obrera es síntesis de capacidad del movimiento obrero de elaborar y practicar una política guiada por una idea de progreso social y político inclusivas y superadoras de la cultura hegemónica del bloque dominante. En caso de no lograr esta meta cultural, el movimiento sindical argentino estaba condenado al economismo. Para ejercer plenamente las prácticas sociolaborales fundamentales, el movimiento sindical peronista se imaginó a sí mismo como la «columna vertebral» del movimiento policialista. Se

instaló así en los sindicatos la lógica *primitiva de hacer política a través del control del partido y del estado*. Ahora bien, esa lógica podría ser tácitamente exitosa en tanto permaneciera la lógica de un fuerte intervencionismo estatal sobre una industrialización raquítica, pero era estratégicamente inefficiente para el momento de agotamiento de los modelos económicos cerrados y la instalación de la lógica de la economía de «libre mercado», apertura, privatización en gran escala, y achicamiento del aparato industrial.

2. El corporativismo político del sindicalismo

El «corporativismo político» del sindicalismo argentino significa que éste no puede pensarse autónomamente del partido y el estado, pero si pensarse como fuerza política con identidad propia frente al estado y los empresarios. Esta tesis permite entender en todos sus aspectos lo que ha significado el vandorismo. Ese, en forma simple pero efectiva, explica que el movimiento obrero era un «factor de poder». Es decir el instrumento de los trabajadores para practicar el corporativismo político sindical. Las prácticas corporativas permitían a la *nomenclatura sindical* establecer rigidas normas de autopreservación y reproducción por captación.

El modelo vandorista se articuló en tres ideas básicas:

- a) La idea que en la Argentina la democracia política pluralista era inviable, o en el mejor de los casos, solo epocrática. Para el vandorismo, la constante histórica del poder político responde a los «factores de poder tradicionales»: fuerzas armadas, iglesia y organizaciones empresariales. Por lo tanto, el movimiento sindical debía constituirse en el «cuarto poder», dentro de un esquema corporativo.

b) El memento controla el Partido Justicialista y le impone una orientación de modernización conservadora. El PJ aparece subsumido en el sistema de decisiones del «grupo de hombres del Presidente». En este contexto partidario, la antigua concepción movimentista se torna innecesaria, en tanto se rompe la regla, según la cual, el movimiento es la síntesis de intereses sociales y políticos heterogéneos. Luego, la «columna vertebral» pierde espacio político.

c) Se pasó de una economía intervencionista a una economía desindustrializada de «libre mercado». El mercado laboral se vuelve heterogéneo y los comportamientos de los trabajadores se sectorializan y fragmentan. Aumenta el trabajo precario y el trabajo informal. La desindustrialización es acompañada por la expansión del sector servicios, aumentando los complejos y disminuyendo los asalariados industriales.

El estado se «retira del sistema» en relaciones laborales y se identifica con los intereses empresarios. Se promueve desde el estado la desregulación (negociación colectiva simplificada, extensión de trabajo precario, salario mínimo, individualidad a nivel empresarial, desarticulación de las obras sociales y privatización de los sistemas de prevención y protección de la salud, etc.). En este contexto el escenario político de negociación es «inaccesible» para los sindicatos, en tanto al estado le interesa otorgarles un bajo perfil en el sistema de relaciones laborales. El sindicalismo protegido por el estado se encuentra ahora sin referente, y se percibe aislado y solitario.

Al desaparecer las condiciones políticas y económicas que hicieron posible la vigencia del vandorismo, el sindicalismo peronista está sumido en una crisis cultural. Esta crisis cultural —o si se quiere la dificultad para elaborar una estrategia que dé cuenta de los cambios en la política y en la economía en el país— es la principal causa de la baja legitimidad de la dirigencia sindical. El sindicalismo peronista no ha podido adaptarse a los cambios; por eso, cuanto más se prolongue la ilusión de que el corporativismo político tiene vigencia, mayor será la crisis del sindicalismo en Argentina.

3. El intento de reciclaje

El sindicalismo peronista percibe que la combinatoria entre mutación ideológica del peronismo e irrupción de la lógica de la economía de mercado desindustrializando amenazan con acoartarlo y marginarlo del sistema político: se le percibe la necesidad de existir, pero sólo como representación de productores asalariados segmentados y no como representación política de la clase trabajadora. El establecimiento escondido por el giro ideológico del menemismo y ejerciendo la representación del factor de producción «capital» a los sindicatos, se debió limpiarse a representar las demandas laborales del «factor trabajo», pero acuñadas a diferentes estándares de rentabilidad y productividad.

En síntesis, el sindicalismo percibe que ya no se le permite ejercer la práctica del corporativismo político, limitándose su espacio político a la capacidad de presionar a sectores políticos y empresariales para que asuman y promuevan diferentes reclamos del mundo sindical.

El sindicalismo peronista tradicional está intuyendo que debe iniciar un proceso de «reciclaje» para protegerse. Ese reciclaje incluye: a) abandonar la representación de la clase obrera y representar pragmáticamente a núcleos de asalariados con diferentes demandas y b) participar como socio en las privatizaciones (mutuales, empresas de servicios; capitalización individual de jubilación, etc.). Esta respuesta táctica, en los hechos, implica aceptar que el sindicalismo peronista debe abandonar su antigua tesis de «factor de poder», iniciándose así el ciclo de decadencia del vandorismo.

Sindicalismo y peronismo ante el fin del modelo keynesiano

Lo que está en juego

Ricardo Falcón

Es mi convicción que estamos asistiendo a un período de tránsito de una etapa histórica a otra en el papel global que los sindicatos de trabajadores desempeñan en la sociedad argentina. Este tránsito, aunque sus antecedentes más lejanos se remontan a 1976 con la asunción al poder de la dictadura militar, adquiere una dimensión de envergadura desde julio de 1989, con la implementación de una serie de instrumentos jurídicos y políticos por parte del gobierno de Menem, destinados a impulsar el surgimiento y afianzamiento de un nuevo modo de acumulación. Esta intención dio lugar a un conjunto de políticas y actitudes gubernamentales que a su turno redundaron en modificaciones importantes —aún en curso— en cuatro dominios: en las relaciones entre estado y sindicatos; en las relaciones entre empresas y sindicatos; en las relaciones entre sindicalismo y peronismo, y en la fisionomía del movimiento sindical.

En otras ocasiones he abordado extensa y detalladamente estas transformaciones.¹ Lo que aquí me propongo es analizar brevemente, sus interconexiones, su grado de evolución y sus consecuencias políticas más relevantes.

Comencemos por analizar la idea según la cual estamos en presencia de la tentativa de instaurar un nuevo modelo de acumulación. Recordemos que, éste es un fenómeno con alcance mundial, que viene registrando desde mediados de la década del siglo XX. En efecto, en estos años parecía mostrar síntomas de agotamiento profundo el modo de acumulación capitalista mundial que tenía vigencia desde la segunda mitad de la década del treinta. Basado en el económico en inspiraciones teóricas keynesianas, sostenido en la expansión del régimen de producción taylorista-fordista y en lo político



Américo Balán

tado debía garantizar el pleno empleo, pautas salariales que favorecieran una mayor distribución del ingreso hacia los trabajadores, el llamado salario indirecto, y un conjunto de prestaciones sociales que eran necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Un proyecto cimentado en una economía de la demanda necesitaba necesariamente que los productores fueran al mismo tiempo consumidores, y por lo tanto el es-

potro lado, para garantizar que los trabajadores y sus organizaciones respetaran la propiedad privada de los medios de producción y la legitimidad del estado como actor social.

En Argentina la adopción de inspiraciones keynesianas en política económica coincidió, desde los años treinta, con el proceso de crecimiento industrial por sustitución de importaciones. Esto generó un rol de mayor intervención del estado en la economía, orientado, principalmente, a proteger el desarrollo del mercado interno.

Hasta 1930 el modo de acumulación dominante había estado basado en la producción agrícolapecuaria para la exportación. Deseos entonces éste pasó a un segundo plano —salvo en cortos interregnos— a favor de una actividad industrial dirigida al mercado interno. En teoría el nuevo modo de acumulación que se intentó instaurar ahora en forma definitiva privilegiaría a un tipo de sector secundario productor para la exportación y no para el mercado interno. Y, digo en teoría, porque hasta cierto punto «el ejido» parece anular o postergar al «projeto», como lo evidencia, por ejemplo, el tipo de cambio vigente, que no favorece a los exportadores.

Una de las más importantes consecuencias de este cambio es el nuevo rol que se le asigna al estado, que ya no interesa como impulsor de un cierto tipo de desarrollo industrial interno, ni tampoco, como veremos, como regulador de los conflictos sociales en pos de asegurar aquellos objetivos económicos. Esto se refleja, sobre todo, en las leyes de Emergencia Económica, de Reforma del Estado, de desregulación, etcétera.

Una de las consecuencias más directas e importantes de esas transformaciones es el progresivo surgimiento de nuevos tipos reacionales entre estado y sindicatos. En efecto, en Argentina las formas de colaboración social que requerían las propuestas keynesianas adquirieron dos rasgos peculiares. En primer lugar, el «compromiso» —al menos en un comienzo— no se dio entre «proletariado y burguesía» sino entre el primero y el estado que actuaba como representante general de la sociedad. En segundo lugar, este compromiso no se celebró por vía política —es decir, a través de la acción parlamentaria de partidos— sino fundamentalmente corporativa. Los dos protagonistas de esa alianza corporativa fueron los sindicatos y el estado, y en un tipo de relación caracterizado por una creciente subordinación de los primeros al segundo, por lo menos entre 1947 y 1955. Los gobiernos del período pos-peronista, pese a la existencia de algunas coyunturas de fuerte enfrentamiento entre estado y sindicatos, no alteraron de conjunto la situación, ni tampoco que, aunque con perspectivas relativamente diferentes, seguían preocupados por el desarrollo del mercado interno y el crecimiento industrial.

En la medida que el gobierno de Menem proclama el abandono de esas políticas, necesariamente la actitud estatal hacia los sindicatos deberá cambiar. La reglamentación del derecho de huelga para los llamados servicios esenciales es el mejor ejemplo de las razones de ese cambio. En la prensa keynesiana, garantizar el derecho de huelga aparecía como una garantía del necesario contrapeso que los sindicatos debían tener para exigir a los capitalistas el cumplimiento de su parte en el pacto social.

En la medida que Menem no se propone regenerar ese pacto ni proyectar otro similar, el derecho de huelga no tiene la misma función que otras, sino que, por el contrario, constituye una traba en el proceso de reforma del estado y de los regímenes laborales. Las nuevas actitudes del estado se reflejan también en la «marcha dura» frente a los conflictos, especialmente los generados en el ámbito del sector público, en los procesos privatizadores y en los proyectos de restructuración de los mecanismos de negociación colectiva, de las estructuras sindicales y de gestión de las obras sociales.

Es cierto que el gobierno no ha podido mantener una línea ascendente de ofensiva contra los sindicatos como si lo hacía a comienzos de su gestión. Pero sobre estas «marchas y contra-marchas» volveremos, con más elementos, luego de analizar los tres aspectos que nos resan.

En lo que concierne a las modificaciones en las relaciones entre empresarios y sindicatos sobresalen dos cuestiones. Por un lado, el surgimiento de nuevas formas de organización social del trabajo, consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías, que da lugar a nuevos regímenes laborales que necesariamente generan nuevos tipos de relaciones entre los trabajadores y la empresa, y por lo tanto, también nuevas formas de gestión sindical.

Y estas modificaciones, que no siempre son un resultado de la introducción de nuevas tecnologías sino, también, de intentos de descarrilar en los trabajadores el mayor peso de la crisis, se manifiestan sobre todo a través de la ley de «flexibilización laboral» y redundan en la

pérdida de la estabilidad laboral y en la segmentación de los trabajadores en por lo menos, dos sectores diferenciados. Esto también a introduce cambios en las relaciones entre sindicato y empresas.

Dada su interrelación, abordaremos conjuntamente los últimos dos aspectos que habíamos mencionado: las transformaciones entre sindicalismo y peronismo y las modificaciones en el perfil tradicional del movimiento sindical argentino.

Las modificaciones en curso, afectan tanto al perfil del sindicalismo como al del propio peronismo. Las políticas neoliberales puestas en marcha por el gobierno de Menem significaron un duro golpe a esa relación privilegiada entre estado y sindicatos, que caracterizó a los últimos casi cincuenta años en Argentina. La división de la CGT, primera, y su posterior reunificación evidenciaron la inviabilidad de las dos respuestas que desde el sindicalismo pretendieron darse a la nueva situación: por un lado la lealtad menemista y por el otro «el confrontacionismo» nostálgico de la gesta de 1945. La reunificación de la CGT aparece como el resultado de las posturas de la corriente liderada por Lorenzo Miguel y presenta ciertas connotaciones «neo-vandoristas», en la medida en que, sin romper definitivamente con el gobierno y el partido Justicialista, adopta una posición basada, no en la confrontación sistemática ni en la tradicional lealtad peronista, sino en la negociación a partir de la «independencia» del movimiento sindical.

Si bien el gobierno ha reiterado que mantendrá su empeño reformador, ha debido dar algunos pasos atrás y postergar ciertas iniciativas. Algunos de los aliados conservadores del gobierno y cierto sector de la



Antonio Berni:
Ramona vive su vida-Xilo-collage

NOVEDADES DEL FONDO



J. Bunel

Pactos y agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal

Jean Bunel plantea estas preguntas en un estudio histórico completo del sindicalismo argentino. Un libro imprescindible para quienes se interesan por el debate acerca del sindicalismo

L. Weckmann
Constantino el Grande y Cristóbal Colón

J. Heers
Cristóbal Colón

C. W. Kilmister
Russell

K. Polanyi
La gran transformación

DE PROXIMA APARICION:

E. Tandeter y L. Johnson
complotadores. Economías coloniales. Precios y salarios en América latina, siglo XVIII

H. White
Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX

D. Brading
Orbe Indiano. La monarquía católica, la patria criolla y el Estado liberal

M. Crozier
Cómo reformar el Estado

G. Scholem
Las grandes tendencias de la mística judía



FONDO DE CULTURA ECONOMICA
Suipacha 617; 1008 Buenos Aires
Tel. [54] [1] 322-9063/0825
Fax [54] [1] 322-7262

prensa no dejaron de manifestar sorpresa por la rapidez con que el gobierno cedió ante los sindicatos ante la amenaza de paro.

Este problema es susceptible de originar dos tipos de explicaciones. Una, en el plano teórico, remite a las realidades dificultades que implica la tentativa de desmontar el estado keynesiano, en la medida que expresa relaciones sociales históricamente consolidadas. Es decir que, necesariamente, éste no puede ser un proceso indoloro, que se realize sin resistencias.

La segunda requiere un análisis político de tipo coyuntural. Todo indica que en un primer momento Menem supuso que la relación con sus nuevos aliados neoliberales era suficiente para contar con las simpatías de las clases medias, mientras se enfrentaba con los trabajadores. La derrota electoral de Porto, parece haber mostrado las insuficiencias de este razonamiento, agravado por las movilizaciones de docentes, estudiantes y jubilados. Esto lo habría llevado a algunas modificaciones tácticas de envergadura. La liquidación de todo el aparato justicialista preexistente —entre ellos los sindicatos— aparecería como demasiado riesgoso. Lo que explicaría, no sólo, la «marcha atrás» con los sindicatos sino también la decisión de preservar el justicialismo correntino, a un riesgo de disgustar a sus aliados neoliberales. No obstante, es probable que, al menos en los deseos gubernamentales, estos repliegues sean solamente temporales.

Así, todo este conjunto de acontecimientos habrá de provocar modificaciones en el perfil del sindicalismo argentino. Pero también lo hace en el del peronismo, que en la medida que se «despolapula» y en especial al aflojar los lazos con el sindicalismo, tiende a convertirse cada vez más en un partido conservador que aspira a mantener una base popular.

En conclusión: no hay dudas que la iniciativa lanzada desde junio de 1989 tiene escasos márgenes de reversibilidad. Y esto porque una vuelta «llis y llana» al modelo keynesiano aparece como un anhelo ahistoricamente fundado. Sin embargo, es muy difícil prever cuales serán los ritmos y los perfiles de las futuras confrontaciones que caracterizarán este período de transición entre dos etapas históricas en el rol global de los sindicatos en la sociedad argentina. Por otra parte, la posibilidad que surja otro tipo de sindicalismo, al estilo brasileño, por ejemplo, dependerá en gran medida de los ritmos del definitivo desmantelamiento del actual sindicalismo corporativo, lo cual todavía es prematuro.

Notas

* Ricardo Falces, *El sindicalismo argentino en la encrucijada*, Rosario, Documentos de Trabajo, CIESAL, 1991 y «Estado y sindicatos: cambios históricos en la Argentina actual», en *La línea de sombra*, N° 2, Rosario, junio de 1992.



Sergio Sergi:
La guerra-Xilográfica

Ricardo Falces, *El sindicalismo argentino en la encrucijada*, Rosario, Documentos de Trabajo, CIESAL, 1991 y «Estado y sindicatos: cambios históricos en la Argentina actual», en *La línea de sombra*, N° 2, Rosario, junio de 1992.

El sindicalismo busca su rumbo en el seno de la crisis y el ajuste

Continuidad y cambio de las orientaciones sindicales en Argentina

Héctor Palomino

La situación actual del movimiento sindical muestra la progresiva consolidación de dos corrientes opuestas: el grueso del sindicalismo oficialista nucleado en la CGT y un movimiento emergente que busca constituir un Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA). Sería demasiado simplista concebir las diferencias entre ambas corrientes como la pura adhesión u oposición al gobierno nacional, aun cuando resulta la manera más cómoda identificarlas. En la práctica la CGT es un interlocutor oficial del gobierno, avala muchas de sus políticas y participa en la gestión de diversos organismos estatales, mientras que la CTA denuncia abiertamente la crítica situación económica y social de varios sectores de la población, responsabilizando de la misma a las políticas gubernamentales.

La

escisión en corrientes de apoyo u oposición a los gobiernos, entre «participacionistas» y «confrontacionistas», se haría tarde en el sindicalismo peronista luego de 1955. Sin embargo, las divisiones actuales no parecen semejantes a las del pasado. En primer lugar, esta división se registra frente a un gobierno peronista; precisamente los gobiernos de este signo, desde su origen habían constituido factores cohesionados poderosos del movimiento sindical. No es el caso en la época actual, ya que las intervenciones más severas desembocadas del gobierno en los sindicatos acentuaron sus disputas internas (reverdece en especial la división de la CGT en 1989). En segundo lugar, las propuestas y orientaciones de ambas corrientes difieren por el rol que le asignan al sindicato en la actualidad y en el futuro. Estas diferencias pueden ser precisadas con cierta claridad observando el origen de ambos nucleamientos.

Dos orígenes, dos destinos

La unificación de la CGT en marzo de 1992 constituyó una respuesta defensiva del sindicalismo oficial frente al intento gubernamental de profundizar la reforma laboral. Hasta allí los sindicatos habían aceptado, más o menos a regañadientes, los rumbos impuestos por el gobierno en diversas materias:

- * reglamentación de la huelga en los servicios públicos;
- * tope a las indemnizaciones por accidentes laborales;
- * flexibilización del contrato de trabajo a través de las nuevas figuras incorporadas en la ley de empleo;
- * reglamentación de la negociación colectiva que restringe los aumentos salariales a los basados en aumentos de productividad;
- * reconocimiento estatal de la negociación colectiva en el nivel de las empresas.

Hasta allí los sindicatos asumieron un rol subordinado a la estrategia del gobierno, aceptando normas tendientes a disminuir el costo laboral para las empresas, aun cuando afectaran negativamente las condiciones de trabajo de obreros y empleados. Carentes de

alternativas propias, aceptaron pagar el costo político de apoyar las políticas gubernamentales, en nombre de los beneficios futuros de la reforma, en materia de empleo e ingresos. Pero el control financiero de las obras sociales por el Ministerio de Trabajo a través de una caja centralizada, dispuesto en el famoso Decreto de Desregulación de noviembre pasado, era algo que ni los más acríticos oficialistas estaban dispuesto a aceptar.

Al mismo tiempo que el grueso de los sindicatos se unificaba en la CGT, una corriente alternativa fue consolidando posiciones. En noviembre de 1991 primero, y en marzo de 1992 en Rosario, un grupo de sindicatos impulsó un Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA). En este nacimiento se cuentan la Asociación de Trabajadores del Estado, (ATE) los docentes de CTERA, los metalúrgicos de la seccional Villa Constitución de la UOM, y otros sindicatos afines a los señalados, sobre todo del interior del país. Esta corriente no ha definido aún su futuro, pero, registrándose en su seno secciones que acusan su carácter sindical y otros su carácter político. Los primeros plantean la constitución de una central de trabajadores alternativa a la CGT, los segundos la constitución de un movimiento político que compita con los parti-

cados continúan una tradición, pero implican un movimiento de ruptura con el sindicalismo oficialista y con el peronismo en el poder. Constituida como central, la CTA debe encarar el riesgo de ruptura en el seno de un sindicalismo que tradicionalmente hizo de la unidad un dogma, aunque no siempre respeta ese principio en la práctica. Constituida como partido, la CTA debería elaborar una política alternativa a la de los otros partidos, tarea difícil para la cual no parece existir en la actualidad una respuesta única. Constituida en ambos planos, sindical y partidario, la situación social y política argentina dista considerablemente de la situación en la que se originó la CTA.

dos políticos actuales. Para muchos la diferencia se reduce a la cuestión de qué alternativa precede a la otra, apostando de hecho a ambas.

El origen de la CTA registra procesos diversos, como diversos es la orientación ideológica de sus miembros. En primer lugar, las dificultades de los grupos sindicatos para reivindicarse como peronistas y, al mismo tiempo, apoyarse en el poder. Esto pudo apreciarse con claridad en las elecciones de 1991, cuando los frentes partidarios apoyados por corrientes sindicales se fracasaron en su intento de atravesar el voto peronista disidente con la orientación del gobierno. Si ese voto existió, en todo caso fue atraído por fuerzas políticas diferentes a las apoyadas por los sindicatos disidentes. Para estas corrientes su permanencia en la arena política se convirtió en un dilema: en 1989 apoyaron a Menem y éste respondió —según esta época— traidor al peronismo; en 1991 buscaron una alternativa independiente para atravesar el voto peronista disidente y también fracasaron. Sólo parecen quedar en adelante dos opciones: volver al viejo cauce del sindicalismo oficial —camino emprendido por el ex secretario de la CGT, Saúl Ubaldini— o constituir un movimiento nuevo dejando de lado la orientación peronista tradicional.

En esta nueva corriente sindical existen también sectores provenientes del socialismo que, atraídos por las formas orgánicas que fue adoptando la CUT brasileña, vinculada al PT, buscan rediseñar esa experiencia. Esta posición difiere, menos de lo que podría pensarse, de la que sustentan los sectores provenientes del peronismo. La relación orgánica con el partido político no sólo es típica del sindicalismo argentino —la CGT se sigue reivindicando peronista—, sino que la constitución de un partido con base en los sindicatos forma parte de toda una tradición. De hecho el surgimiento del peronismo en Argentina se plasmó electoralmente con un partido, el Laborista, formado mayoritariamente con dirigentes sindicales. Durante la época de proscripción electoral del peronismo, entre 1955 y 1973, los sindicatos actuaron como un verdadero partido político y, con Víctor, llegaron incluso a desafiar el liderazgo de Perón.

La constitución de una central sindical y de un partido con base en los sindicatos continúan una tradición, pero implican un movimiento de ruptura con el sindicalismo oficialista y con el peronismo en el poder. Constituida como central, la CTA debe encarar el riesgo de ruptura en el seno de un sindicalismo que tradicionalmente hizo de la unidad un dogma, aunque no siempre respeta ese principio en la práctica. Constituida como partido, la CTA debería elaborar una política alternativa a la de los otros partidos, tarea difícil para la cual no parece existir en la actualidad una respuesta única. Constituida en ambos planos, sindical y partidario, la situación social y política argentina dista considerablemente de la situación en la que se originó la CTA.

blemente de la brasileña en la época de constitución del PT y la CUT respectivamente, considerados como modelos de este sindicalismo emergente.

Entre una adhesión oficialista que subordina la acción sindical a políticas gubernamentales conservadoras y oportunistas, y un movimiento que busca formas orgánicas nuevas de liderazgo de la lucha social, el sindicalismo argentino busca su rumbo en el seno de la crisis y el ajuste económico. El desdoblamiento de la política sindical en dos orientaciones opuestas, dramatiza las opciones del presente. Frente a la crisis, un sector sindical acuerda su carácter corporativo, buscando representar a quienes conservan su empleo y mantener o aumentar los recursos de las propias organizaciones. Otro sector, en cambio, busca un rol «expresivo» mediante un movimiento político que exienda la representación más allá de los que conservan su empleo, hacia los desocupados, los informales, los pobres, los excluidos del modelo económico vigente.

Ruptura de tradiciones políticas

Este desdoblamiento del sindicalismo aguado, por primera vez, una ruptura con sus tradiciones político-ideológicas. Si algo tiene en común estas corrientes es, precisamente, su ruptura con la tradición peronista, aun cuando en cada caso adquiera significados diferentes.

Por el lado del sindicalismo oficialista,

el de la CGT, su adhesión al proyecto gubernamental implicó un cambio cultural profundo. No se trata sólo de apoyar determinadas políticas en nombre de un futuro venturoso que vendrá a sustituir los padecimientos presentes. Esta no es la primera vez que en apoyo de «sus» gobernos los sindicatos asumen el costo político de sacrificar el interés inmediato de sus representados. Lo han hecho también en otras épocas, sea en nombre de la concertación, la paz social, u otros fines superiores que pudieron haberlos convocado. Lo que resulta novedoso en la actualidad es la profundidad con la que han asumido valores liberales, tradicionalmente atribuidos a sus adversarios.

Ejemplo más rotundo de este cambio es la argumentación con la cual varios dirigentes sindicales defienden su control de las obras sociales, o su participación en la administración de las cajas de asignaciones familiares. Esta defensa se ejerció en nombre de la privatización de las obras sociales y de los fondos administrados por las cajas, como si se tratara de la administración de recursos privados, y en el rechazo de la injerencia estatal en esa administración. Allí está la confusión entre la dimensión pública o privada de estos recursos, importa resaltar que la defensa sindical de los mismos se realizó en nombre de los mismos valores privatistas sustentados por sus viejos adversarios.

Este giro ideológico se sustenta en un cambio de valores, entre los cuales se destaca el abandono de las viejas posiciones proestatalistas del sindicalismo peronista. El cambio de valores es concebido por los sindicatos como un aggiornamento a nuevas condiciones sociales y económicas; no trataría de una posición cooptorial o táctica vinculada con la oportunidad política, sino de una verdadera transformación cultural.

En las filas de la CTA también cabe apreciar cambios en el terreno ideológico-político. En una corriente donde la mayoría de sus integrantes se considera heredero de la tradición sindical peronista, el peronismo no constituye el lazo principal de adhesión. Dos respuestas diferentes a la crisis.

En parte porque conviven en esta corriente diversas expresiones político-sindicales; el pluralismo ideológico favorece el debate libre requerido para la emergencia de un movimiento renovado. Pero también porque en la medida que el peronismo se identifica con el actual partido en el poder y con la acción de gobierno, deja de constituir un factor capaz de aglutinar las identidades sindicales, tal como lo fue en el pasado.

La emergencia de una novedosa fe liberal en el sindicalismo oficialista, se ha extendido a otros planos. Así es como en los procesos de privatización de las actividades vinculadas a la extracción petrolera, o de los ferrocarriles, los sindicatos buscan acoplarse con la actividad privada, o incluso sustituirla, a través de la conformación de sociiedades anónimas sindicales o mixtas. En otras privatizaciones, la presencia sindical busca ser asegurada a través de programas de propiedad participada, mediante los cuales los empleados acceden a una porción de la propiedad de las empresas. A estas formas emergentes de capitalismo popular, pueden sumarse otras en la esfera propietaria financiera, como la contratación de seguros de retiro en círculos sindicales. De este modo «el sindicalismo que viene», eslogan acuñado por un conocido dirigente sindical, busca instalarse en la esfera de gestión empresaria.

Este giro ideológico se sustenta en un cambio de valores, entre los cuales se destaca el abandono de las viejas posiciones proestatalistas del sindicalismo peronista. El cambio de valores es concebido por los sindicatos como un aggiornamento a nuevas condiciones sociales y económicas; no trataría de una posición cooptorial o táctica vinculada con la oportunidad política, sino de una verdadera transformación cultural.

En acuerdo con el diagnóstico precedente, el movimiento sindical en Argentina se sitúa actualmente en las vísperas de un cambio trascendente: el de su escisión en dos grandes corrientes diferenciadas por sus objetivos y formas de acción. Un sindicalismo oficial que acentúa los rasgos corporativos, un sindicalismo opositor que busca ampliar su representación social y política. Debemos precisar que, previo a cualquier replanteo del alcance de la influencia o grado de determinación de lo económico sobre la relación de trabajo-social, se exige considerar que existe una clara relación entre el efecto modernizador del cambio tecnológico y el contexto sociopolítico en que surge, y que ello puede llegar a obstaculizar o facilitar el desarrollo de nuevas formas de organización en la producción y, como consecuencia, la reformulación de las relaciones entre el capital y el trabajo.⁴

Sostenemos, sin embargo, que es necesario rechazar todo fatalismo y que en este dominio, como en cualquier otro, existe una gama de alternativas donde «la voluntad humana tendrá siempre la posibilidad de incidir sobre el devenir de la sociedad».⁵

Creemos, coincidiendo con el autor citado, que más allá de las transformaciones irreversibles que se están produciendo en el mundo, el sindicalismo conserva intactas sus opciones y que su crisis, constatación irrefutable, está vinculada al agotamiento de los modelos tradicionales de acción sindical en las sociedades de este fin de siglo basadas, en general, en un proyecto de sociedad demasiado formal cuya inutilidad ha quedado demostrada por la experiencia histórica.

Se trata, en consecuencia, de que los actores replanteen su papel en un nuevo escenario —también de su práctica— a partir de una nueva visión de la historia y de un modelo de acción concreto.

III. Un nuevo escenario, una nueva concepción de la historia

to del mundo del trabajo, entre otros, algunos efectos visibles: la transformación tecnológica, la concentración e internacionalización del poder económico, una modificación de las relaciones de empleo (inestabilidad, desempleo...).

Este cambio, a la vez que modifica la estructura productiva, las formas de organización del trabajo, la relación o grados de integración y dependencia de trabajadores de un mismo sector productivo, grupo económico o establecimiento, etc., transforman igualmente las actividades de los trabajadores y, por ende, sus formas de integración y solidaridad.

Este fenómeno, no sin matices, ha sido abordado desde diversos ángulos, originando una copiosa literatura que da cuenta de su importancia. Sin embargo, pareciera haberse olvidado o relativizado que estas transformaciones tecnológicas, acompañadas generalmente de nuevas formas de organización y gestión del trabajo), se corresponden con una intrincada maraña de modificaciones, tanto en el ámbito de las decisiones económicas (concentración, alianzas, patentes, royalties, joint-ventures...) como así también con factores que determinan las políticas de inversión, de continuidad, de expansión, traslados total o parcial, etc. de los grupos productivos y/o de las unidades que los componen.

Ahora bien, estas transformaciones:

¿hasta qué punto son irreversibles? ¿en qué medida su incidencia sobre las relaciones de trabajo debe considerarse como un determi-

nismo fatalista? ¿qué campo queda realmente abierto a la acción sindical?

II. La verdadera dimensión de la determinación en las relaciones de trabajo

Cada vez con mayor insistencia, las transformaciones del modelo actual de acumulación que asombran en el mundo son presentadas como irreversibles. Esta afirmación supone la crisis del sindicalismo y de sus modelos de acción, y lleva a aquél no la otra alternativa que adoptar su función en la organización y sus objetivos en función de este nuevo modelo.

En este sentido Pierre Héréter,⁶ al señalar que «vivimos la crisis de un modelo de sindicalismo: el modelo Fordista ensimismado en el sector industrial» —se pregunta— si efectivamente, para el sindicalismo de mañana no queda más que una sola vía, una sola visión, una sola versión.

Debemos precisar que, previo a cualquier replanteo del alcance de la influencia o grado de determinación de lo económico sobre la relación de trabajo-social, se exige considerar que existe una clara relación entre el efecto modernizador del cambio tecnológico y el contexto sociopolítico en que surge, y que ello puede llegar a obstaculizar o facilitar el desarrollo de nuevas formas de organización en la producción y, como consecuencia, la reformulación de las relaciones entre el capital y el trabajo.⁴

Sostenemos, sin embargo, que es necesario rechazar todo fatalismo y que en este dominio, como en cualquier otro, existe una gama de alternativas donde «la voluntad humana tendrá siempre la posibilidad de incidir sobre el devenir de la sociedad».⁵

Creemos, coincidiendo con el autor citado, que más allá de las transformaciones irreversibles que se están produciendo en el mundo, el sindicalismo conserva intactas sus opciones y que su crisis, constatación irrefutable, está vinculada al agotamiento de los modelos tradicionales de acción sindical en las sociedades de este fin de siglo basadas, en general, en un proyecto de sociedad demasiado formal cuya inutilidad ha quedado demostrada por la experiencia histórica.

Se trata, en consecuencia, de que los actores replanteen su papel en un nuevo escenario —también de su práctica— a partir de una nueva visión de la historia y de un modelo de acción concreto.

III. Un nuevo escenario, una nueva concepción de la historia

Hasta hoy, las relaciones sociales se han planteado «como modelo a alcanzar». Se puede decir que en esta concepción ha primado la angustia de alcanzar un modelo acorde a condición social que, contradictoriamente, dejaría felices, pero sin actividad económica ni perspectivas para las generaciones futuras.

Eso supone la confrontación de una visión fotográfica de la sociedad (modelo) que debe ser transformada. La voz de mano es reemplazar un orden por otro definitivo.

Si sin embargo, los cambios, que de manera más y más vertiginosa habrían de sacudir el mundo han permitido cuestionar la idea de «modelo a alcanzar».

Así comienza a plantearse que las trans-

formaciones son producto de la interacción de diversos factores que intervienen y que la historia es una sucesión de novedades e inéditas situaciones que, por la particularidad de los elementos que se dan en cada momento histórico concreto, arrojan situaciones también inéditas. Entre ellas, hoy es posible antepor alternativas basadas en los objetivos fundamentales del sindicalismo, pero

tomando conciencia de que ellos mismos también se modifican en el tiempo (así ha evolucionado la idea del tiempo libre, del consumo, de la calidad de vida, de condiciones de trabajo...).

«No estamos más en el dominio de lo definitorio, sino de lo verdadero destinado a ser超endido». Reemplazar la imagen fácil de la fotografía, por esa de la película, que exige redescubrir y repensar una sucesión de situaciones en cada momento. Es en este marco que cabe preguntarse, cuál será el sindicalismo de mañana.



Carlos Alonso: Plaza Italia (Frag)

IV. Mañana, ¿qué sindicalismo?

Es necesario insistir, citando a Bunel, que «la crisis del sindicalismo no está desvinculada del agotamiento de los modelos

colectiva terminada anulando...»⁸

Del mismo modo, es necesario reconstruir la solidaridad efectiva en el mundo del trabajo a través de la profundización de las diferencias existentes entre trabajadores, y no a la inversa.

Se requieren profundizar la eficacia de

EDITORIAL PAIDOS

ANA MARIA FERNANDEZ (compil.) / LAS MUJERES EN LA IMAGINACION COLECTIVA

CHARLES T. MCGEE / COMO SOBREVIVIR A LOS RIESGOS DE LA TECNOLOGIA MODERNA

P. M. LEWIN Y J. BOOTH / EL MEDIO INVISIBLE

MADELINE DI MAGGIO / ESCRIBIR PARA TELEVISION

MARTIN GARDNER / EL ORDENADOR COMO CIENTIFICO

MARTIN GARDNER / CRONICAS MARCIANAS

JEAN-PIERRE VERNANT / LOS ORIGENES DEL PENSAMIENTO GRIEGO

MAURICE BLANCHOT / EL ESPACIO LITERARIO

ABRAHAM MOLES / EL KITSCH

J. R. JORRAT Y R. SAUTU (comps.) / DESPUES DE GERMANI

Exploraciones sobre Estructura social de la Argentina

TONI NEGRI / FIN DE SIGLO

DONALD DAVIDSON / MENTE, MUNDO Y ACCION

THEODOR W. ADORN / ACTUALIDAD DE LA FILOSOFIA

GIANNI VATTIMO / ETICA DE LA INTERPRETACION

JURGEN HABERMAS / ESCRITOS SOBRE MORALIDAD Y ETICIDAD

la acción (y por ende de la negociación), priorizando tanto la cada vez mayor participación de las condiciones de trabajo en la empresa, en el establecimiento... como la existencia de políticas económicas y políticas de aplicación en ámbitos mayores que llegan a superar nuestras fronteras y que exigen soluciones de conjunto.

Las perspectivas exigen del sindicalismo, consciente de querer transformar la acción cotidiana en función de sus objetivos, negociar articuladamente tanto a los niveles inferiores, como a los niveles de la rama, negociar las grandes leyes, las grandes políticas; pero al mismo tiempo intentar construir nuevas formas de solidaridad: de las cadenas sucesivas de producción (por ejemplo desde la mina a la usina de acero, etc.) entre las empresas de un mismo grupo económico que controla diversos sectores, con empresas que se determinan o condicionan reciprocamente.

Lo esbozado exige profundizar la lucha por el derecho a la información, a la participación y a la negociación permanente, por conocer el lugar y el centro efectivo donde son tomadas las decisiones empresariales... dicho de otra modo: hasta ayer, el sindicalismo se había limitado a actuar sobre las consecuencias de decisiones que otros tomaban; hoy, en momentos en que se pugna y se le exige una mayor responsabilidad y resignación de conquistas, le urge exigir una mayor participación en la toma de decisiones. Ellas se impone redoblar su activismo e, inclusive, traspassar fronteras (negociación internacional), pero también, teniendo presente que el individuo no es solamente un productor, que él, ahora más que nunca, está integrado, a parir enterar, a un mundo cambiante donde él también sufre transformaciones.

El futuro del sindicalismo no estará dependiendo de su funcionalización a una pretendida natural evolución del modelo de acumulación de una sociedad, sino que da aún por escribir a la luz de un mundo cambiante donde él mismo es actor y transformador y donde siempre tendrá la posibilidad de influir sobre el devenir de la sociedad. Aunque recordando siempre que, a pesar de la obsesión de los ideólogos, al decir de Bunel «los cambios sociales son siempre más fuertes que las ideologías que pretenden expresarlos».⁹

Notas

¹ En este sentido Giovanni Agnelli declaró: «Lo que nos da la impresión que los indicados habían jugado un papel importante y útil, pero que ahora es demasiado fuerte... y puede ser que los sindicatos sean todavía más fuertes y que nosotros (se refiere los patronos) no podamos ejercer el control de las directivas sindicales». En el libro de François Cayze, Presidente de los Patrones Franceses, se señala en 1980, al referirse a la práctica generalizada de la negociación colectiva, que ella había significado una encrucijada, donde dirección y trabajadores se enfrentaban a la fuerza de la relación humana, y donde el ejercicio del sindicato individual se ponía en peligro.

² «Le Monde» y «Le Figaro» señalan que los sindicatos se han tomado la iniciativa de la negociación colectiva, en el mismo sentido Ghezzi y Rodriguez-Ramirez, «El mestizo del sindicato frente al poder patronal», París, 1988.

³ Pierre Héréter, «Quel Syndicalisme pour demain», en CFDT Aujourd'hui N° 78, 1986, p. 17.

⁴ Edmundo Rojas, «Nuevas tecnologías y acción sindical», Boletín Adujor N° 1, 1986.

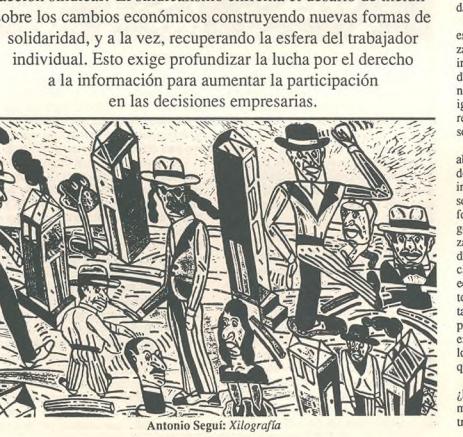
⁵ Marcel Groux, «Reflexiones sobre la crise de la ideología tradicional del Mouvement Ouvrier», en CFDT-Aujourd'hui N° 78, 1986.

⁶ Alain Touraine, en «L'Express», París, octubre 1983.

⁷ Jean-Bernard Marais, «Reinterpretations sur l'entreprise et l'anticapitalisme», «Espaces et rapports syndicaux», CFDT-Aujourd'hui N° 78, 1986.

⁸ Jean Bunel, en «Boletín bibliográfico del Boletín del CED-12/1986», N° 18, 1987, p. 48.

⁹ Jean Bunel, Obit nota 6, p. 49.



I. Las transformaciones de las relaciones de trabajo y de los centros de decisión económica

El desarrollo del modelo de acumulación a escala mundial está teniendo, respec-

Nuevos interrogantes frente a los sindicatos

El cambio tecnológico y la acción colectiva

Eduardo Rojas

En un documentado y riguroso estudio sobre la persistencia de las formas jerárquicas y verticales de organización empresarial, en contextos en que la infraestructura de comunicación y de tratamiento de la información se amplía y desarrolla tan drásticamente como en los esquemas productivos actuales, el investigador italiano C. Ciborra se interroga sobre la factibilidad de ciertas visiones optimistas en cuanto a posibilidades de democratización en la empresa. Su pregunta es si con las nuevas tecnologías de la información podrían superarse algunos obstáculos estructurales existentes ante esas posibilidades.

Las tesis que intenta someterse a discusión habían sido propuestas por L. Gallino. Este visualizaba en ellas la presencia del estatuto de dos determinaciones «auténticas» en las empresas: las diferencias de las diferencias de acceso a la información; por parte de los integrantes de la organización; y las originadas por la lentitud y descomunalidad de cualquier consulta amplia en relación con las opciones colectivas. Gallino, no obstante, recurre a la teoría sistémica para analizar los tres niveles de decisión empresaria —operativo, administrativo, estratégico— concluyendo que la información horizontal informada en tiempo real, aceleran los procesos de agregación de preferencias y ofrecer modelos para simular el comportamiento de sistemas complejos, con lo cual las determinaciones anteriores señaladas se relativizarian drásticamente.

Utilizando, por su parte, el análisis transaccional desarrollado por O. Williamson y otros, Ciborra puede sostener que lo que ocurre con la intervención de la informática es que la superación de obstáculos a la democracia (ocupación permanente de puestos de autoridad; desinterés por tomar decisiones basadas en la falta de información; lentitud del método democrático e imprevisibilidad de los sistemas sociotécnicos) que la posibilita transformará la organización jerárquica en un mercado, no en una democracia.

En realidad, subraya, los límites de aplicación de la informática, con fines autoritarios o democráticos, están en la desigual distribución de la información en contextos parcialmente conflictivos. La incertidumbre oculta en los pliegues de la organización, en las mentes y comportamientos de sus miembros, no se puede eliminar porque procede de conocimientos tácticos, y de aprendizajes idiosincrásicos, difícilmente aprehendibles con «sistemas expertos». Procede además de comportamientos estratégicos de los miembros que, supuestamente, implican manipular la información de modo oportunista.

Dos aplicaciones típicas de la información la permiten, a nuestro autor, sustentar empíricamente sus conclusiones. El caso de formas de automatización flexible tipo «fina asincrónica de montaje» (LAM), aplicado por primera vez en la FIAT, y las nuevas formas de trabajo a distancia asimilables a una especie de «putting out» electrónico» que se aplican ya en diversos países.

Emergen dos interrogantes ante los cambios tecnológicos: ¿Mayor democracia productiva? ¿Un saber científico? Las complejidades de la relación entre trabajador colectivo y saber científico, provocadas por la rapidez del proceso de innovaciones, imponen el problema de construir una organización del trabajo en que la organización colectiva de la información sea parte fundamental de la profesionalidad. Para los sindicatos no hay alternativa a los procesos de aprendizaje: esto implica estar en condiciones de realizar la traducción del saber formalizado de la tecnología al de la acción.

Los ejes del discurso que acompaña a los programas de calidad total ubican en lo que hemos llamado «naturaleza tecnológica» en las empresas: las diferencias de acceso a la información; por parte de los integrantes de la organización; y las originadas por la lentitud y descomunalidad de cualquier consulta amplia en relación con las opciones colectivas. Gallino, no obstante, recurre a la teoría sistémica para analizar los tres niveles de decisión empresaria —operativo, administrativo, estratégico— concluyendo que la información horizontal informada en tiempo real, aceleran los procesos de agregación de preferencias y ofrecer modelos para simular el comportamiento de sistemas complejos, con lo cual las determinaciones anteriores señaladas se relativizarian drásticamente.

Una crítica técnica, que posibilita un abordaje más sólido al problema democrático en cuestión, puede hacerse sin embargo al enfoque de Ciborra. Ella se dirige a mostrar que el «punto de mira» que utiliza para evaluar los grados de democratización posibles es unilateralmente institucionalista y supone una concepción «desmaterializada» de la empresa. En efecto, todo ocurre como si la democracia en la empresa tuviera sólo relación con los intercambios de información, con sus formas contractuales y con la regulación de los conflictos de intereses a que da lugar. Pero el problema, como lo recuerda Coriat, estriba en que la empresa es, más que eso, una combinación productiva en que el capital acumulado, material e inmaterial, es puesto en valor sobre la base de dispositivos organizacionales y de compromisos sociales anudados tanto en su seno como al exterior de ella. Desde esta óptica las formas jerárquicas de coordinación deben ser analizadas no desde la eficiencia de las estructuras informacionales sino desde el tipo de economía de tiempo y de control bajo los cuales se realiza la valorización del capital. Esto es, desde la división del trabajo y los modos de coordinación de tareas que implica.

Aplicada esta visión a la misma pregunta —sobre la democracia— en los nuevos tipos de empresas inspirados en la «escuela japonesa», la conclusión de Coriat será contradictoria: el modelo japonés consiste en una intrincada mezcla entre el control —el trabajador colectivo— y elementos de democracia. Si se puede hablar de democracia —dirá— es porque en las prácticas japonesas hay contrato y negociación, pero, más allá de ello, porque suponen

En un sentido que engarza con esa crítica a la exacerbación de análisis sistemáticos que les lleva a ignorar sus límites cuando son aplicados a plenos de análisis social tal cual una empresa, se sitúa la preventión del investigador italiano L. Cillario.² En efecto, este autor pone énfasis en los límites, relacionados con la «naturaleza interna» del hombre, que tiene la disputa, entre los sindicatos y los nuevos grupos dominantes, por apropiarse a la «acumulación cultural» que observa en los procesos actuales de automatización flexible.

En suma, podemos sostener entonces que la transformación de los recursos de la vida cotidiana en recursos productivos, esto es la utilización productivista de los saberes —tácitos, contextuales, identificantes— residentes en el mundo de la vida, posibilitada por el perfeccionamiento de la teoría y de los mecanismos sistemáticos, no puede llevar hasta sus últimas consecuencias sin causar las patologías individuales —colectivas— que surgen cuando la identidad y la autonomía de los sujetos tienden a desaparecer. Entre estas será relevante para los sindicatos la de una extinción de dimensiones democráticas en las relaciones sociale de producción, sean éstas mediadas por una coordinación disciplinaria o por otra mercantil.

Una sugerente observación de los sindicatos metalúrgicos italianos nos permite ilustrar las complejidades actuales de la relación entre trabajador colectivo y saber, entrando así al segundo interrogante que nos hemos puesto: en el salto de la tecnología electromecánica a la informática se ha roto una curva de aprendizaje (acumulación de conocimiento y de manejo del proceso productivo) que eran inmediatamente visibles en la producción que los trabajadores habíamos construido en los decenios precedentes. La rapidez y difusividad transformadora del proceso de innovaciones y su carácter exógeno (no nace de la experiencia de la fábrica sino de la universidad o los laboratorios) torna aún más dramática y desestructurante tal ruptura.

Con la producción informatizada el capitalismo ha puesto en movimiento un formidable proceso de producción del pensamiento y el cerebro del hombre, agrega Cillario,³ al punto que su mente, su psique, su lenguaje, su pensamiento, son manipulados y se producen formas sobre una «matrícula» que pensamiento humano. Si en general esto fue siempre así, sólo en la fase actual adopta un estatuto particular, sistematicidad, instrumentos y técnicas, métodos de medida y de manipulación.

Y en tren de completar el cuadro un destacado investigador podrá recordarnos que con la «ruptura de la curva de aprendizaje», mencionada anteriormente, el sindicato —el trabajador colectivo— no puede situarse ya ante la línea de montaje y conocer, por este procedimiento, el estado de la producción. Surge entonces, para él, la necesidad de realizar dos operaciones fundamentales: la primera, reconstruir los flujos

de producción que «circulan por el mundo»; la segunda, plantearse el problema de una organización del trabajo en que la organización colectiva de la información sea parte fundamental de la profesionalidad.⁴ Se anotan así los desarrollos de una nueva profesionalidad conceptualizable más como «saber aprender» —organizar la información— como «saber hacer».

Pero lo que en realidad importa para nuestro análisis, es distinguir factores, presumiblemente agudizados por los actuales procesos de reconvertión productiva, que favorecen una determinada identificación entre los saberes productivos, que acompañan la movilización de toda fuerza de trabajo, y los saberes sociales que integran su constitución como actos. Tal identificación, presente en toda acción de tipo sindical desde el momento mismo en que ésta se erige como parte en el conflicto industrial, no ha sido percibida históricamente en contextos como los latinoamericanos, sino que, más aún, se ha deliberadamente negada. Se ha tratado solo de la existencia de una «oficina sindical» que, con toda probabilidad, impidió a sindicato desarrollar capacidades de acción para nada irrelevantes —como veremos al examinar brevemente el caso Coriat— y que hoy parecen, en los nuevo contextos, aún más cruciales.

La clase obrera alemana está fuertemente estructurada a partir del principio de la formación profesional adquirida, sostiene una brillante tesis sobre estos temas elaborada por M. Maurice, F. Silvestre y J. Silvestre.⁵ Tal principio reúne a características intrínsecas y permanentes de los trabajadores y da a esa estructuración una autonomía real, de cara a las relaciones

de clase obrera alemana. Una de las principales estrategias a partir del principio de la formación profesional adquirida, sostiene una brillante tesis sobre estos temas elaborada por M. Maurice, F. Silvestre y J. Silvestre.⁵ Tal principio reúne a características intrínsecas y permanentes de los trabajadores y da a esa estructuración una autonomía real, de cara a las relaciones

que los trabajadores tienen con el mercado de trabajo en general, las empresas que los emplean o la clasificación de los empleos que se les atribuye. Más aún, la fuerza y legitimidad del estatus obrero en la empresa y la sociedad alemanas se basan fundamentalmente en dos nociones: la formación profesional y la eficiencia o rendimiento personal de los obreros. El diploma de aprendizaje constituye, en fin, tanto una forma de socialización como una cultura profesional cuya amplia difusión social no hace sino reforzar ese mismo estatus.

Para nuestros efectos, sin embargo, importa insistir sobre la relación del aprendizaje obrero con la constitución de éste como actor colectivo. En Alemania, los diplomas profesionales están concentrados según una jerarquía profesional y social basadas en la que los que tiene el conocimiento con más profundidad tendrán que «observar y comprender» si no quiere caer en una formación orientada al «hacer», puramente adaptativa, totalmente subalterna a la lógica de la empresa.

Notas

¹ C. Ciborra, «Intercambio, poder y coordinación: el debate reciente sobre el desarrollo de las empresas», en *La automoción y el futuro del trabajo*, Madrid, MTSS, 1988.

² M. Catalano, E. Rojas y H. Serpi, «Las tecnologías de la información y la comunicación en la producción y el trabajo: el caso de la implementación de un programa de Calidad Total y de Calidad de Vida Laboral en una empresa del sector manufacturero», CeDEL, Buenos Aires, 1992, mimeo.

³ B. Coriat, *Pensar a la inversa*, París, C. Bourgois Ed., 1986.

⁴ Las relaciones saber/factor, que intentamos proponer finalmente, son desestabilizadas por las actuales innovaciones tecnológicas, en un doble sentido en la integración de ese saber a las pautas de acción colectiva de aquél —tome del que venimos ocupándonos— y en la naturaleza de ese saber, crítico-científico en síntesis, según veremos en los párrafos que siguen.

⁵ Entrando en el tema es útil sostener que para un especialista que deba hablar sobre lo que es la informática, no se trata de star solo ni principalmente nociones, sino, por el contrario, de activar funciones críticas. Se trata de hacer que el operador pueda

para el intento de incidir sobre tales procesos, como vimos antes, implica riesgos considerables para las condiciones de existencia de la acción colectiva. Para un sindicato, la pérdida del polo de referencia compuesto por los hombres, en las nuevas condiciones de trabajo y las nuevas contrataciones, «no podrá sino significar la reducción de los márgenes de autonomía crítica y el impacto de las tecnologías».

⁶ Sustituir el riesgo sindical sobre educar en la didáctica y enseñar la teoría de la conciencia práctica y llevando a formar de la memoria, es decir, en condición de realizar la tridimensionalidad del saber especializado y formalizado de la tecnología al de la acción.

⁷ En definitiva, parece no haber alternativas para procesos de aprendizaje que posibiliten una apropiación directa de un saber científico por parte de los trabajadores o los sindicatos. La opción de evitar la simple «alfabetización» informática y apuntar en cambio a una formación rica en interacciones interdisciplinarias sobre los problemas mayores es, en buena substancia, prácticamente obligada. En esos términos cualquier modelo formativo tendrá que orientarse a restituir la capacidad autónoma de «observar y comprender» si no quiere caer en una formación orientada al «hacer», puramente adaptativa, totalmente subalterna a la lógica de la empresa.

El futuro del sindicalismo se juega en la competencia por la información

La representación sindical como acción comunicativa

A. M. Catalano

Introducción

El nuevo y cambiante escenario social, productivo, técnico y político de las sociedades donde predominan formas del capitalismo maduro cuestiona el futuro de los sindicatos como modalidad privilegiada de representación de los asalariados. La representación sindical —como sistema de representación de los asalariados— expresa en sus orígenes una instancia de construcción de una identidad social, de organización de la acción autónoma y solidaria de los trabajadores; un proyecto de integración a la sociedad de un sector social emergente. La generalización de las relaciones asalariadas tiene como función de la negociación colectiva a como grupo de presión en la puja por la distribución del producto sectorial y social. Las sociedades capitalistas avanzadas transforman la naturaleza de la representación en la medida en que la integración a las instituciones, a sus mecanismos de regulación. Las instituciones se autonominan del «mundo de la vida», abandonan las funciones relativas a la integración social y se convierten en un mecanismo de regulación del sistema social. Sus

funciones y sus roles son más sistemáticos que sociales. La representación sindical, al ser integrada a los mecanismos de regulación sistemática de la sociedad, abandona las funciones relativas a la construcción de la identidad y de la autonomía de los asalariados y de la solidaridad social para cumplir funciones de regulación del sistema.

Esta autonomización y distanciamiento que se produce entre las instituciones y sus representados cuando se «funcionalizan» las instituciones, acaba creando en las sociedades modernas, la sensación de falta de legitimidad de las representaciones y una creciente amenaza a la integración social (J. Habermas, 1989). Con esta autonomización de las instituciones el eje de su acción deja de estar en la identidad y autonomía del actor para situarse en la identidad y autonomía del sistema.

Los escenarios productivos actuales, «posibilitarán el nacimiento de otras fuentes de legitimidad para la representación de los trabajadores»? ¿Qué funciones privilegiará esta nueva modalidad de representación? ¿De dónde provendrá su legitimidad?

1. Los cambios de sociedad



José Rueda: Friso trágico (Frag.)

Entre 1949 y 1973 se despliega, en las economías desarrolladas, un modelo de

sas en la «producción social de la demanda» pone importancia frente a otros procesos sociales estructuradores de la misma. A partir de ello se tratará de construir vínculos con el cliente en los que los recursos se organicen de modo tal, que sea posible desarrollar una sensibilidad creciente frente a las «preferencias» diversas y cambiantes de distintos tipos de consumidores. Los sectores de venta y de servicios posventa se constituyen en los interfaaces centrales en que procesan las relaciones con los mismos. Pero es el conjunto de la empresa el que debe ahora reorganizarse para hacer posible un proceso continuo de revisión de las especificaciones del producto para adaptarlos a las cambiantes preferencias del consumidor. Las políticas de Calidad Total traducen esta búsqueda de nuevas relaciones con los mercados.

Un segundo aspecto relevante está dado por las formas de coordinación del proceso productivo. En las formas tradicionales la coordinación de las operaciones necesarias para que la empresa pueda producir, en condiciones adecuadas, la cantidad y el tipo de productos que el mercado puede absorber, tiene que seguir una forma jerárquica y vertical. Esto es, las operaciones se producen jerárquicamente, fragmentadas y asignadas a unidades especializadas, relativamente independientes entre sí y jerárquicamente subordinadas a través de relaciones de mando-reportaje. De este modo las unidades inferiores podrán operar sobre situaciones estandarizadas y a partir de instrucciones definidas. El ajuste entre las distintas unidades, por el contrario, sólo se realiza en principio a través de la unidad jerárquicamente superior que les es común. Serán, en efecto, estas unidades de mayor jerarquía las responsables de la elaboración de un plan óptimo de producción para el largo plazo, de su desagregación en planes detallados para las unidades inferiores y del control centralizado de su implementación. Ellas, a su vez, adaptarán periódicamente dicho plan a las fluctuaciones de corto plazo comparando los valores previstos con los reales y determinarán los niveles de stocks necesarios para una adecuada adaptación a dichas fluctuaciones. Lo esencial de este modo de coordinación es que el flujo de operaciones productivas se encuentra separado del flujo de información y de decisiones que permiten su coordinación.

En el nuevo modelo, por el contrario, la coordinación de las operaciones tienden a resolverse de modo horizontal. En este caso la organización interna de la empresa se construirá en torno a unidades definidas en base a funciones que agrupan ciclos de tareas relacionadas. Entre estas unidades las relaciones ya no se definen por la superioridad o inferioridad dentro de una jerarquía, sino por vínculos de anterioridad/posterioridad. La unidad final es la que recibe la orden o el pedido del cliente. Ella remitirá a la unidad anterior las especificaciones del pedido, la cual, a su vez, reenviará a las unidades anteriores los requerimientos en materiales y componentes que necesita, y de este modo hasta llegar, si es el caso, a los propios proveedores y subcontratistas. Si bien este modo de coordinación es compatible con la existencia de un plan general centralizado, éste opera sólo como esquema de referencia. Los ajustes entre las unidades anteriores y posteriores se producen horizontalmente, sin necesidad de recurrir a la jerarquía. El efecto fundamental de esta forma de organizar la coordinación es que el flujo de operaciones y el flujo de información se integran al nivel mismo de la producción. Esto permite que la información se procese en el mismo lugar y momento en que es necesario elaborar decisiones o resolver problemas. De este modo la capacidad de respuesta a las variaciones de la

demandas o a las incertidumbres del mercado se descentraliza y engloba al conjunto de las unidades de la empresa. Cada una de ellas tiene, entonces, no sólo la responsabilidad del cumplimiento de su propia tarea sino que también debe hacerse cargo de las consecuencias de la misma sobre los procesos anteriores y posteriores.

Las transformaciones que se operan en los modelos de empresa en relación a los dos aspectos mencionados, introducen un tercer tipo de mutaciones que comienza a ganar crecientemente la atención. Se trata del cambio que se produce en los modos que asumen los procesos de aprendizaje en el interior de la empresa y en el tipo de trabajador que se construye —al menos en el núcleo estratégico de su fuerza de trabajo—. En el primer modelo, se puede afirmar, se separan los espacios de aprendizaje regidos por principios diferentes.

En un primer espacio, operativo, los trabajadores aprendían a procesar información a partir de reglas ya codificadas para generar las respuestas definidas y permitidas que los capacitaban para enfrentar situaciones estandarizadas. Es cierto que ellos poseían además un saber aprendido en el trabajo, en la relación informal con sus compañeros, en su experiencia con las instalaciones. Pero ese saber tácito, muchas veces difícil de comunicar e incluso a veces inconsciente, que les permitía hacer frente a situaciones imprevistas, constituye un patrimonio autónomo de los trabajadores al que la empresa no puede recurrir sino indi-

rectamente en forma no institucionalizada. El segundo espacio es el de la jerarquía. En éste la codificación de la información y las respuestas predefinidas dejan lugar a la argumentación, al diagnóstico de situaciones y a las respuestas innovadoras basadas en la creatividad. Mientras más elevado es el nivel de la jerarquía, las situaciones que se enfrentan son menos previsibles y estandarizables. También aquí es cierto que los cuadros jerárquicos están insertos en delimitaciones formales de responsabilidades y que frecuentemente apelan a ellas para no aparecer como responsables de decisiones que pudieran ser cuestionadas. Pero de ellos se espera la colaboración y la capacidad de iniciativa para resolver situaciones inesperadas que representan costos potenciales altos para la empresa. En los nuevos modelos de empresa la tendencia es a la valorización, no sólo de la capacidad de los trabajadores de interpretar y seguir reglas técnicas, sino también —y sobre todo— de las virtudes de ese saber tácito, indefinible y no fácil de codificar que permite a los miembros de un colectivo entenderse sobre situaciones imprevistas, resolver problemas no esperados y adaptar creativamente propuestas a sus propios contextos.

A diferencia del modelo anterior, este saber comienza a ser considerado como patrimonio de la misma empresa, que busca maximizarlo, integrarlo de modo explícito y directo. Se trata ahora de explotar produutivamente este recurso a través de procedimientos y modos de gestión específicamente diseñados para ello, convirtiéndolo así en un elemento decisivo del proceso

de valorización del capital invertido. Sin embargo, un saber de este tipo no puede ser actualizado y movilizado si no es en el marco de solidaridades grupales y a partir de motivaciones que encuentren anclajes en las identidades personales. De allí que los procedimientos e instrumentos diseñados para su movilización apelen a dispositivos nuevos de selección, motivación, sanción, evaluación y reconocimiento de los trabajadores y que predominen las formas grupales de trabajo y nuevas figuras tales como los líderes y coordinadores.

Al comenzar este artículo se afirmaba que la introducción de estos nuevos modelos en los modos de construcción de las empresas ponían en juego la supervivencia y la identidad del sindicato a este nivel. A partir de lo expuesto es ahora posible precisar un poco más el contenido de esta afirmación. Si se acepta la simplificación puede decirse que la fuerza y la autonomía del sindicato a nivel de empresa descansa en gran medida en la capacidad de las organizaciones de base para actuar dentro del acervo de tradiciones construidas y renovadas por los trabajadores en su práctica cotidiana. El vigor de su acción funde sus raíces en los acuerdos y discusiones sobre lo que es justo y lo que no lo es, sobre la solidaridad y los derechos de cada uno, sobre la dignidad y la explotación, sobre lo que está bien hecho y lo que no lo está. En este patrimonio de los trabajadores el «recurso» que la organización moviliza, pone en cuestión y reafirma en sus acciones. Ella, por una parte, buscará convertirse en expresión y vehículo del mismo para defenderlo y ampliar su espacio de incidencia dentro de la empresa. En algunos casos buscará también transformarlo en normas, acuerdos explícitos, procedimientos codificados a través de negociaciones con la empresa. A través de estas negociaciones, finalmente, contribuirá a la adaptación de estas normas y de este patrimonio a los cambios e innovaciones que se registran en la producción. Pero es precisamente el vínculo de la organización con estos recursos del transfondo vital de los trabajadores, base de su fuerza y legitimidad dentro de la empresa, lo que aparece puesto en cuestión cuando los nuevos modelos comienzan a operar. Son ellas las que ahora comienzan a disputar con el sindicato un terreno que antes aparecía como propio de éste y que ella, en todo caso, podía «invadir». Y lo hace no sólo como una forma de práctica antisindical sino impulsada por criterios de competitividad y eficiencia productiva. No sólo a través de iniciativas de tipo tradicional sino también por medio de procedimientos sustentados en argumentaciones técnicas e instrumentos de gestión que regularizan dichos procedimientos.

La aceptación acrítica de estos fenómenos —cuya discusión implica un esfuerzo de discusión técnico-científica— puede llevar al abandono de estos espacios dejando a los trabajadores, a su vida, expuestos a los imperativos de la acumulación. El refugio en tradiciones congeladas, carentes de espacios y agentes que la dinamicen críticamente, no parece estar a la altura de las transformaciones que ya están en marcha en el seno de la empresa. Una revalorización de los vínculos del sindicato con el mundo vital de los trabajadores que se desarrolla en la empresa, la incorporación en su seno de la discusión y el saber técnico y científico sobre la producción y la empresa, parecen ser condiciones indispensables para rodinizar la discusión sobre la justicia, la solidaridad, la dignidad, la identidad, en contextos donde la eficiencia y la competitividad parecen autonomizarse de toda discusión social.

La aceptación acrítica de estos fenómenos —cuya discusión implica un esfuerzo de discusión técnico-científica— puede llevar al abandono de estos espacios dejando a los trabajadores, a su vida, expuestos a los imperativos de la acumulación. El refugio en tradiciones congeladas, carentes de espacios y agentes que la dinamicen críticamente, no parece estar a la altura de las transformaciones que ya están en marcha en el seno de la empresa. Una revalorización de los vínculos del sindicato con el mundo vital de los trabajadores que se desarrolla en la empresa, la incorporación en su seno de la discusión y el saber técnico y científico sobre la producción y la empresa, parecen ser condiciones indispensables para rodinizar la discusión sobre la justicia, la solidaridad, la dignidad, la identidad, en contextos donde la eficiencia y la competitividad parecen autonomizarse de toda discusión social.

Sociedad

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Las ciencias sociales en el fin del siglo

Las sociologías después de Parsons/R. Sidicaro

Relaciones laborales y sociología del trabajo. A la búsqueda de una confiabilidad/A.M. Catalano/M. Novick

Sobre los efectos de la comunicación/H. Schmueler

Aproximación a los modelos teóricos en los orígenes del trabajo social/R. Castroviro-O. Toto-V. Correa

La democracia en el amanecer de la sociología/E. de Ipola

El materialismo histórico como programa de investigación/L. Paramo

Notas de investigación • Textos

Reseñas • Revista de revistas • Informaciones

1

ISSN 0327-7712 - OCTUBRE DE 1992 - \$ 10

UNIVERSIDAD

Entrevista a Mario Albornoz

Julián Gadano

—Partiendo de la obvia cuestión acerca de «la crisis de la Universidad», sería interesante definir los aspectos centrales de esa crisis, y las bases sobre las que debería reconstruirse.

—Yo creo que la crisis del sistema universitario argentino es más ni menos que una expresión de la crisis general de la sociedad: la Universidad expresa con cierto retraso los cambios que se producen en primer lugar en la sociedad en su conjunto. Y esto me parece que tiene directamente que ver con procesos económicos, políticos y sociales que caracterizan a la época actual y que, en su raíz, tienen mucho que ver con la matérica central que atañe a la Universidad, que es el conocimiento.

Nosotros vivimos una época a la que se suele caracterizar a través de procesos tales como la mundialización o la globalización de la economía o la tecnología, y la relación de mercados ampliados y la dinámica de competitividad, cuya contracara podría ser la contradicción entre la prosperidad moderna de algunas frajias y la exclusión de sectores de la población que pueden ser paises, regiones, sectores sociales dentro del propio país.

En el fondo de todos estos procesos se encuentra el desarrollo científico y tecnológico formidable de las últimas décadas que ha cambiado los paradigmas productivos, provocando reconversiones industriales de tamaño gigantesco en las economías industrializadas —en primer lugar— y luego a través de todas las economías; estamos llegando a una reformulación del papel de todos los actores sociales —incluyendo el propio Estado— hasta el punto de que, en algunos países, se está dando el surgimiento de un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad en función de los nuevos roles y las nuevas demandas que se generan con motivo de estos procesos. Bueno, estos son procesos que no sólo impide interpretarlos sin sentido, uno puede verlos a la inversa y con el rumbo que toman estos acontecimientos, pero no puede negar que esto es algo que está ocurriendo en la sociedad de la guerra mundial y que interpela a las sociedades latinoamericanas es interpolar a nuestras propias. En este contexto también las universidades están interpeladas, están interpeladas en un lugar porque son instituciones que forman parte de esta sociedad, instituciones que integran la sociedad en crisis, que son su expresión. Pero además las universidades están interpeladas porque —como dije antes— en el fondo de estos procesos, una parte importante de ellos deviene de cambios en la producción, acumulación y disminución social de conocimientos.

Del mismo modo que en 1918 cuando se produce la Reforma Universitaria, la sociedad ha producido cambios a los cuales la Universidad todavía no ha dado respuesta. La Universidad sigue produciendo profesionales de acuerdo con un paradigma tecnológico obsoleto; sigue produciendo perfiles y cantidades de profesionales para una demanda que ya no existe; sigue pensando una conciencia social sobre el «problema Universidad» y en base a esto discutir la cuestión universitaria. En segundo lugar, otro aspecto a tener en cuenta para pensar la reconstrucción de la Universidad es el hecho de que la misma ha cumplido en el pasado la tarea que se le ha encomendado. Esto significa que esta Universidad tiene cosas valiosas sobre las cuales hay que

impone esta época de las tecnologías avanzadas; sigue pensándose en una sociedad que ya no es la misma de hace unas décadas.

El valor social de una profesión tampoco es el mismo que hace quince años. Digamos, en cierto sentido, la estructura social de la Argentina se moderniza pero con brechas muy grandes respecto del desarrollo de sus niveles productivos y estos generan disfunciones importantes que hacen que la Universidad se encuentre perdida entre cierto modelo de modernización al que es sensible y, una estructura productiva que demanda bastante poco. Entonces esto le hace —primariamente— perder el sentido de su ubicación social, luego perder la percepción de la sociedad real, confundir su verdadera misión y además tener una bastante discutible producción de profesionales con un nivel de conocimientos no-adecuado.

Esto me parece que hace a la crisis del sistema universitario argentino. Ahora, ¿sobre qué bases debería reconstruirse? Yo pienso que en primer lugar, la reconstrucción del sistema universitario no compete solo a la Universidad, sino que incumbe a la sociedad en su conjunto a través de distintos actores sociales. No creo en un concepto de autonomía universitaria que implicara que sólo a los universitarios les compete reflexionar sobre el tema, pillar y número de profesionales que una sociedad necesita. Es una función social que implica a los actores de la producción, a otras partes de la sociedad, que involucra al Gobierno y obviamente a la propia Universidad. Entonces de ningún modo —ya Sáenz nos enseñó hace unos años que la cuestión de la tecnología depende de la buena relación de tres actores importantes que son: los productores, los investigadores y el sector público— también la doctrina universitaria que pensara en España y en Francia, formar un buen profesional en Física cuenta lo mismo aquí, en Estados Unidos y en Canadá, formar un buen sociólogo requiere contar con posibilidades de documentación, bibliotecas, medios que cuentan lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo, por lo tanto, el costo de una Universidad es estandar. Si nosotros tenemos Universidades como las de los países industrializados, con un presupuesto por cápita —no hablamos de los países más avanzados sino de los europeos medios— de 5.000 o 6.000 dólares por

apoyar nuestra formación; no es posible una política de tierra arrasada, no es posible tirar abajo estructuras sin crear otras.

—El financiamiento de las universidades corresponde en primer lugar al Estado; esto no es una cuestión dogmática sino también una cuestión empírica, ocurre en todo el mundo. Ahora, esto no significa que correspondiera exclusivamente al Estado. Creo que son rechazadas todas las intrusiones ideológicas, como el pretendidamente técnico documento del Club de Harvard donde se afirma, como si fuera una cuestión menor, que el financiamiento del Estado a la educación superior es un subsidio, como si esto fuera una cuestión técnica, cuando en realidad hay deudas de todo esto una concepción de una función subsidiaria del Estado. La responsabilidad del Estado es central, la educación superior no es un subsidio, es una inversión y una responsabilidad social. También es cierto, sin embargo, que es aceptable la definición de que la educación es un bien mixto y que, en tal sentido, es aceptable que aquellos que se ven beneficiados de alguna manera con la «renta» de este bien contribuyan. Esto no significa que el período de contribución sea el de la formación, y que entonces se deba necesariamente arancelar. Es aceptable que la contribución se haga después de la graduación como lo propone Francis Morada —según creo— y el reciente documento elaborado por el Consejo Interuniversitario Nacional. Lo que creo es que, también en algunos de los países que se toman como modelo, algunas figuras, como el crédito universitario o el crédito estudiantil, tienen una función de matrícula administrativa solarana, ni siquiera diría principalmente. Pero aquí hay cosas que son fijas, no son opinables: digamos, formar un buen ingeniero en telecomunicaciones cuenta lo mismo aquí en España y en Francia; formar un buen profesional en Física cuenta lo mismo aquí, en Estados Unidos y en Canadá, formar un buen sociólogo requiere contar con posibilidades de documentación, bibliotecas, medios que cuentan lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo, por lo tanto, el costo de una Universidad es estandar. Si nosotros tenemos Universidades como las de los países industrializados, con un presupuesto por cápita —no hablamos de los países europeos medios— de 5.000 o 6.000 dólares por

—Esto significaría que, si hoy el presupuesto de la Universidad se duplicara o se triplicara —haciendo un poco ficción— los problemas no se resolverían?

—Bueno, se resolvieran bastante... no es cierto que se resolvieran porque no es cierto que el problema de la Universidad es un problema de matrícula administrativa solarana, ni siquiera diría principalmente. Pero aquí hay cosas que son fijas, no son opinables: digamos, formar un buen ingeniero en telecomunicaciones cuenta lo mismo aquí en España y en Francia; formar un buen profesional en Física cuenta lo mismo aquí, en Estados Unidos y en Canadá, formar un buen sociólogo requiere contar con posibilidades de documentación, bibliotecas, medios que cuentan lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo, por lo tanto, el costo de una Universidad es estandar. Si nosotros tenemos Universidades como las de los países industrializados, con un presupuesto por cápita —no hablamos de los países europeos medios— de 5.000 o 6.000 dólares por

do, un poco menos porque se pagan peores sueldos, pero en el fondo cuesta igual. Si estamos formando tanto o más gente que la que forman en un país industrializado —y formaría cuesta tan caro— el presupuesto tiene que multiplicarse por seis veces para que forme al estudiante con un buen nivel.

Como esto implicaría elevar el gasto por encima de lo que los porcentajes del producto bruto que están en discusión, sino por encima de lo que nadie ha dicho nunca, parece obvio que no alcanzaría con los recursos del sector público para hacer este esfuerzo, aún con un gobierno más proclive a destinar fondos, como un hipotético gobierno radical. Por lo tanto, hay tres escenarios posibles: o tenemos menos alumnos, o les enseñamos mal pagándole poco a los docentes, o conseguimos fuentes de ingreso suplementarias; no hay opciones ideológicas con alguna vinculación con la realidad además de éstas; nosotros, desde nuestra perspectiva ideológica podemos optar por una u otra por otra. Es decir, podemos querer tener menos alumnos, querer elevar los recursos que aporta el Estado sin importar contra quién compitan en el Presupuesto Nacional, resignarnos a brindar una educación deficiente o pretender generar los recursos de otra manera. Yo creo, honestamente, que hay que replantear varias cosas, inclusive en el número de alumnos; no porque crea que haya gente que tenga que quedar sin trabajo, sino porque debería existir —como existe en otros países que han avanzado más en el proceso de modernización— una oferta de educación superior diversificada. Por ejemplo, en Europa desde hace más de una década, el gran crecimiento de la oferta de educación superior no proviene de la expansión de la oferta universitaria sino de la matriculación en carreras cortas, y esto no significa una educación de segundo nivel, sino una educación que en la mayoría de los casos tiene que ver con nuevas tecnologías, y orientadas más al mundo de respuesta al mercado de trabajo. Nosotros tenemos seriamente que estar haciendo carreras mayores, y no todas las carreras costas las tienen que ofrecer la Universidad. Yo diría que habría que estudiar la diversificación de la oferta educativa y en función de esto analizar los costos y ver si el Estado los debe costear, o si los usuarios deben hacerlo (durante su proceso de formación o después de éste). Pero no encierra ninguna razón ética o estética que impida que los estudiantes puedan contribuir en algo.

—Después podemos retomar este punto, en relación a lo que planteó del tamaño de la Universidad, a mí me surge preguntar si la Universidad en tanto institución con características específicas, no debería preguntarse más seriamente acerca de las condiciones de ingreso de sus estudiantes?

—Sí, puede preguntarse, pero las preguntas no son a contextos históricamente. Nosotros no debemos preguntar efectivamente, pensemos que tenemos un muy mal sistema de educación secundaria, los estudiantes secundarios llegan al nivel universitario en pésimas condiciones de aprobar exámenes de ingreso o de hacer opciones profesionales serias, o de aprovechar los primeros años de la oferta educativa porque vienen mal preparados. Entonces, estimo que si uno no está en condiciones de conseguir esto, implantar una selección en base a conocimientos adquiridos en el secundario, instala algunos temas de inequidad social muy fuertes. Estados Unidos acaba de dar a luz un documento encargado por Bush y algunos empresarios acerca de la educación en ese país —se entregó en agosto y encargaron el documento en abril— bueno, el informe se llama «Una nación en peligro» porque constata datos catastróficos acerca de la pésima formación y del bajísimo nivel



Abraham Vigor: La feria-Aguaducto

de conocimientos de los estudiantes de 17 años que ingresan al nivel de la educación superior en EEUU. Pero claro, este país de todas maneras tiene sistemas elitistas de ingreso a la Universidad; también es cierto, Acabo de ver la ciudad de Washington, una plaza en donde se instalan con sus

NUEVA SOCIEDAD

Nº 120 — EDICIÓN XX ANIVERSARIO

• EDITORIALES

Alberto Koschützke. Qué tal, América latina. **Jürgen Burckhardt.** Por un diálogo fructífero. **Luis Alberto Monge.** Hemos avanzado. **Willy Brandt.** Responsabilidad europea en el Mundo Uno.

• QUE TAL, AMÉRICA LATINA

Lino Bareiro. Asunción, despedida. **Julio Carrizosa Umaña.** Bogotá: informe final. **Martín Capriles.** Buenos Aires. Piedras en la ciudad bajita. **Blanca Strepponi.** Caracas el collar del gigante. **Fernando González Davison.** Guatemala. La inquietud de su capital. **Mario Covula.** La Habana. Al reencuentro de la ciudad perdida. **Juan Cristóbal Urioste.** Visión de La Paz. **Augusto Ortiz de Zeballos.** Carta sobre —debeja de— Lima. **Sergio Ramírez.** Managua, la ultrajada. **Hernán Bellinghausen.** México, ciudad salvada de las aguas. **Alicia Migdal.** Montevideo. La esperanza sin ansias. **Raúl Leis.** Carta desde Panamá a un amigo del Norte. **Gérard Pierre-Charles.** Puerto Príncipe, la desconocida. **Alejandro Moreno.** Quito. La vieja ciudad recoge sus pasos. **Manuel Formoso.** Tres cartas a Victoria de Miguel, de San José. **Edgardo Rodríguez Julié.** San Juan, ciudad lacustre. **Marco Aurelio García.** Carta a América latina en sus 500 años desde San Pablo. **Mario Lugo Ucél.** San Salvador: fugacidad de los momentos, perdurableidad de los recuerdos. **Juan Enrique Vega.** Santiago. Adiós a los témpanos. **Edmundo Morel.** En la antisala de los 500 años, notas desde Santo Domingo. **Eduardo Báth.** Tegucigalpa, Paseo por la ciudad desolada.

• SALUDOS Y MENSAJES

Director
ALBERTO KOSCHUTZKE

Jefe de Redacción
SERGIO CHEJFEC

SUSCRIPCIONES
(Incluido flete aéreo)

América Latina
Resto del mundo
Venezuela

ANUAL BIENAL
(6 Nros.) (12 Nros.)

U\$S 20 U\$S 35
U\$S 30 U\$S 50
Bs. 3000 Bs. 500

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Dirección: Apartado 61712 - Chacao - Charcas 1060-A. Venezuela. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

de los menos beneficiados no forma parte de lo deseable...

—¿Sigue teniendo vigencia la Reforma Universitaria del '78?

—Sigue teniendo vigencia, como siguen teniendo vigencia muchos hitos de conquistas que la sociedad ha alcanzado; como siguen teniendo vigencia los principios de la Revolución Francesa, como siguen teniendo vigencia muchas otras etapas históricas. Pero esto no significa que sigan vivientes de la misma manera, no hay permanencia a una reforma que el congelamiento de la reforma, la «reforma congelada» me parece que es perder el principal del proceso reformista, de la transformación. Entonces la reforma como valores éticos adquiridos sigue vigente; como indicación de que la Universidad debe transformarse según las transformaciones sociales continúa vigente y por eso creo que no será inapropiado la consigna de una «nueva reforma para ser fieles a la reforma»; entonces la Universidad que surja de esta nueva reforma incorporará elementos que la sociedad ha ido convirtiendo en suyos a lo largo de los años posteriores a 1978.

—Para finalizar, ¿cómo debería ser, según su criterio, una relación ideal entre la Universidad y el Estado, pensada con algún tipo de permanencia si es que pudiera pensar en esto más allá de la coyuntura?

—Debe ser una relación en que la Universidad mantenga su autonomía en todas las cuestiones académicas pero donde el Estado tenga obligaciones y compromisos así como las correspondientes contrapartidas a estos; el Estado debe financiar la Universidad pero la contrapartida del financiamiento sería el control sobre estas actividades que se realizan. Más que una relación de control debe pensarse como una relación constructiva entre ambos, donde el Estado y la Universidad conjuntamente con otros sectores sociales, puedan operar en orden a proveer tipo de profesionales e investigaciones científicas que necesita la sociedad. El Estado debe garantizar a la sociedad la posibilidad del ingreso a la formación superior, pero no toda formación de este tipo puede ser prestada por la Universidad; en lo que específicamente se refiere a ella debe garantizar el Estado los medios necesarios para que la Universidad se mantenga sólidamente, la libertad de pensamiento, investigación, etc. Pero hay temas que el Estado maneja, interpreta la voluntad de la sociedad y la Universidad debe prestarse atención a ese, el Estado debería estar en la condición de colaborar con la sociedad en la determinación de profesionales, números necesarios en ciertas áreas, refiriendo completamente estos temas como la inserción de graduados, de qué manera esto es elementos para una representación permanente de la curricula, la formación de posgrado; el Estado debe orientar políticas que expresen la voluntad de la sociedad y la Universidad debe estar sometida a esta política general. Hay una tarea reguladora por parte del Estado que es indelegable y tiene que ver con el ejercicio de las tareas profesionales, el perfil de las profesiones, los reconocimientos, los aspectos de planificación superior, demanda de recursos humanos a nivel nacional; en muchos de esos campos el Estado tiene que trabajar conjuntamente con las Universidades. El problema de financiamiento, el hecho de que puedan haber recursos adicionales al presupuesto estatal a través de contribuciones de alumnos o graduados es un tema que también debe ser regulado a través del Estado; no es una decisión individual de cada Universidad, sino que es una opción social que se refiere a la contribución de estudiantes o graduados al funcionamiento de estas Casas de Estudio. Esto tiene que ver con un marco general de relaciones entre el Estado y la Universidad.

Actualmente todas estas cuestiones están siendo repensadas. Ya no podemos pensar en términos de un modelo ideal con ciertas características definitivas por la experiencia de los países socialistas existentes. Aunque muchos criticaron tales experiencias, ellas constituyeron la base a partir de la cual todos partieron para pensar el socialismo. Tampoco podemos hoy seguir hablando de alguna fuerza política que represente la lucha por el socialismo. Esta lucha no puede ser resumida en un partido; ella toma lugar en muy distintos niveles dentro de la sociedad. Y si ya ninguna clase tiene el destino histórico de cambiar la sociedad, y si los elementos que cuestionan o niegan el sistema se encuentran dispersos en una multitud de lugares, entonces tenemos que replantear todo. Y la izquierda no está preparada para esto.

Previamente, con la existencia de la Primera Internacional, la Segunda Internacional, la Tercera Internacional y la Cuarta Internacional, la izquierda podía concebirse a sí misma como parte de un movimiento mundial. Pero hoy no existe centro ni forma alguna de integrar las luchas dispersas. Tal vez el mundo siempre haya sido así, y nosotros en la izquierda pensamos que era diferente. Tal vez la izquierda hoy sea siempre como lo describió, y no lo que ella siempre creyó ser.

Ya no podemos seguir pensando a la revolución como dirigida hacia cierto fin ideal. Una reforma profunda puede significar cambios y rotaciones pero no podemos pensar a la revolución como un acto que cambia la sociedad. Más bien tenemos que pensarla como un proceso que cambia la mentalidad de la gente. El socialismo aparece así como una fuerza contracultural, una fuerza destinada a cambiar la cultura, más

HOMENAJE

Homenaje a José Aricó

El 22 de agosto pasado se cumplió un año de la muerte de José Aricó. Sus amigos, en Buenos Aires, Córdoba y Rosario, organizaron diversos actos en su recuerdo. El acto más importante tuvo lugar en la Biblioteca Obrera Juan B. Justo, convocado por el Club de Cultura Socialista, institución de la que Aricó fuera uno de sus fundadores. Hablaron allí Héctor Schmucler y Emilio De Ipola y se proyectó

un video realizado por Rafael Filippelli con ideas y entrevistas de Carlos Altamirano. La Ciudad Futura recuerda en este número a su director-fundador publicando los textos de Schmucler y De Ipola y un trabajo inédito del querido Pancho en el que reaparecen los temas a los que consagró su vida: el socialismo, América Latina, la necesidad de repensar el futuro de la humanidad

Repensándolo todo (tal vez siempre haya sido así)

José Aricó

Historia de Arrabal



ILLUSTRACIONES DE ADOLFO BELLOCQ

Adolfo Bellocq: Portada para Historia de Arrabal de Manuel Gálvez

que el socialismo pareciera no haber sido apto para llevar adelante responsabilidades de gobierno. Se han repetido las mismas viejas cosas, los mismos discursos, las mismas fórmulas, las mismas palabras.

L a derecha no tiene los mismos problemas porque ella corre con el sistema. La izquierda, en cambio, corre contra la corriente. No es que los socialistas deban evitar tomar el poder, sino que una vez alcanzado el mismo se ven obligados a gobernar conforme a las reglas del capitalismo. Pueden modificar el modo en que la ganancia o el crecimiento son evaluados, pero como el gobierno nacional no puede modificar radicalmente el sistema, porque la economía internacional no se lo permite. Las reformas nacionales sólo van a poder llevarse adelante si un movimiento de alcance mundial las respalda. Si el movimiento obrero opera a nivel mundial, por ejemplo, podría llegar a resolver el problema del desempleo estructural. En el siglo pasado, los trabajadores pudieron cambiar la jornada de trabajo de doce a ocho horas, ¿por qué no proponer cambiarla a cuatro horas? ¿Quién dijo que hay un límite? El límite sólo está en nuestras cabezas. Si los socialistas van a cambiar las reglas del capitalismo, no pueden quedarse en meros cambios a nivel de políticas de gobierno. La izquierda tiene que transformar la cultura política. En caso contrario se convertirá en el mero administrador de un orden que no puede cambiar y que, finalmente, habrá de aceptar.

Si los socialistas quieren seguir siendo

socialistas en el mundo de hoy, tienen que tomar a su cargo el crucial problema de las relaciones Norte-Sur. Tal vez la gente podrá ponderar el viejo debate de Marx y

Engels sobre la cuestión de Irlanda. En cierto momento Marx creyó que la independencia de Irlanda dependía de los trabajadores de Inglaterra. Si los trabajadores ingleses luchaban por la libertad de Irlanda, entonces Irlanda podría ser libre. Luego comenzó a pensar que los trabajadores ingleses eran parte de un sistema de dominación que tenía sujeción a Irlanda, y que la salvación de los trabajadores ingleses dependía de la lucha de Irlanda por su independencia. Tal vez podíamos repensar estas ideas, aplicándolas a una lucha por la redistribución de la riqueza entre el Norte y el Sur. Tal vez el socialismo, de aquí en adelante, debería concentrarse en reformar a los países industrializados más que en resolver los problemas de las naciones pobres.

Una de las grandes cuestiones de los socialistas de hoy es el concepto de imperialismo. Muchos se mantienen firmes con las viejas categorías, diciendo que nada ha cambiado. Otros proclaman que la noción de imperialismo pertenece a una época pasada y que no sirve para describir al mundo. Tal vez están en lo cierto. Pero el viejo concepto de imperialismo proponía describir un fenómeno que todavía no ha desaparecido: la existencia de diferencias en las tasas de crecimiento entre ciertas partes del mundo, dependencia de algunas regiones respecto de otras y mecanismos económicos que, a través de la reproducción del capital, exacerbaban esas diferencias.

S i no encontramos algún concepto para explicar esas diferencias reales, nos queremos con el viejo argumento de que el capitalismo es un sistema verdaderamente libre, en donde todo es posible, y los pobres deben culparse por su pobreza. El hecho es que vivimos en un mundo que crece cada vez más desigualmente en términos de poder real.

Las sociedades están atravesando épocas de grandes cambios. Es como si la definición de clase fuera flexible otra vez, como si estuviéramos en el proceso de fundar nuevos grupos económicos y sociales. Entre otras cosas, estamos en el medio de una revolución industrial diferente de todas las anteriores. La computación puede transformar por completo el sistema productivo. Tal vez nos estamos acercando a la época, imaginada por Marx en los *Grundrisse*, donde el poder de la ciencia y la tecnología son tan grandes que la fuerza de trabajo resulta una

Victor Rebuffo: *Lluvia contraria*

vía miserable para mensurarse. Marx decía que cuando la sociedad llegase a ese punto la teoría del valor ya no podría cumplir su función.

En todo caso la transformación del siste-

ma productivo requerirá repensar y rehacer las instituciones de la sociedad. El socialismo puede ser la fuerza ideológica, social, política o cultural que tome a su cargo esta tarea. Pero el socialismo de hoy se encuen-

tra a la defensiva. Defiende el *status quo* y lleva a cabo las viejas batallas contra el desempleo y por mejores salarios. Se ha retirado de su capacidad de moldear una nueva sociedad, dejando esta tarea en manos de físicos, químicos y biólogos que proceden a cambiar el mundo sin valores éticos para definir ese mundo en el que trabajan. Si los socialistas no tomamos cuenta de este desafío, deberemos entonces elegir entre alternativas definidas por otros.

Hemos entrado en un período de lucha cultural. Y otra vez son los reactionarios quienes reconocen esto y actúan primero. La derecha ha redescubierto a Gramsci, en particular su creencia en la primacía de la lucha cultural —la lucha para remodelar el sentido que la sociedad tiene acerca de lo que es correcto y natural—. Hoy la derecha reconoce que la sociedad debe cambiar desde sus bases para alcanzar su visión. La derecha se basa en una historia inventada, en un pasado político y falso. Como los soviéticos ellos ven a la historia como un instrumento político y no tienen reparos en recurrir a la mentira. Pero lo fascinante es ver cómo se han introducido en la arena de la lucha que será fundamental en los años por venir: la arena de la cultura, los valores, y la legitimidad de un orden político y social.

Unos de los signos de la debilidad de la izquierda en Latinoamérica es el hecho de que aún avanza, con lo que está muerto? La abanaza nos queda como consuelo. Aquella abanaza que Oscar del Barco intentó hace un año, des구arcido e iluminado por la muerte de Pancho para la cual no tenía palabras, que debía dejar «sin nombre». En silencio. En ese desbandado silencio que no es un callar sino un encuentro, un más allá de cualquier límite que la palabra impone. Tal vez una miradomelodia, o la pausa que hace posible la melodías. Tal vez una mirada. Sí: el abismo incalculable y definitivo de la mirada.

En la ausencia de la mirada está la muerte. Hace un año, cuando velábamos el cuerpo de Pancho, cuando dejamos su cuerpo en brazos de la tierra, las miradas de los amigos se entrecruzaban sin rebotar. Recuerdo mi desconsuelo: todos mis amores, generosos en el dolor, me miraron despididos de palabras y yo, por primera vez, no podía compartirlo con la temura de la mirada de Pancho. Ya nadie, nadie, podría compartir la mirada de Pancho y porque lo sabían las almas se abrían sin retacos. La muerte de Pancho parecía fundar una nueva armonía, un imprevisto Pentecostés. Su ausencia era una lengua de fuego que hacía encender todas las lenguas. Eran los ojos. Tal vez fue una ilusión porque, en definitiva, su muerte se selló en este silencio.

El silencio de Pancho multiplica mis preguntas. También muestra el otro silencio que lo habitó en vida, todo lo que entonces no pudo interrogar. Lo indecible que lo constitúa, que estaba antes de su palabra, de su pensar, de su actuar. Seguramente es verdad lo que se ha dicho de Pancho, todo lo que fue: un pensador latinoamericano, un «dios de cultura», un polemista de gran humildad, un creador de empresas imposibles. Sin embargo, Pancho es aquél silencio. El silencio que se no extingue con la muerte porque es previo a la vida misma. A las formas en que se expresa la vida. Un silencio que es el nuestro, el mío. Ese silencio que se que existe pero me cuesta recordarlo y que está construido de las preguntas que no llegaron a sus labios, a los nuestros.

Durante gran parte de nuestras vidas no supimos preguntarnos por el imponente nombre de Dios. Tampoco supimos decir —porque era inentendible— qué toda la vida, que todos los libros, fueron la búsque-

Amigos:

A ún no sé porqué quisieras hablar en este homenaje. Tal vez —me digo— por que una frase me rondaba: «Hace un año que Pancho es silencio». Me rondaba y quería compartirlo. Tal vez me había enamorado de esa frase porque en los últimos tiempos me obsesionó la idea del silencio. Un homenaje, cuando es un acto celebratorio en honor a otro, exige palabras que distancian. Salvo que «homenaje» adquiera el antiguo sentido de obligar al cumplimiento de algún pacto. O que «celebración» afirme la solemnidad del culto público a la memoria, o el despojo de si que significa participar en una fiesta, o el acto compartido de alabanza. Entonces el celebrante se confunde con la acción, la palabra se funde con el acto. ¿Pero cómo fundirnos nosotros, que aún estamos vivos, con aquello que está muerto? La abanaza nos queda como consuelo.

Aquella abanaza que Oscar del Barco intentó hace un año, des구arcido e iluminado por la muerte de Pancho para la cual no tenía palabras, que debía dejar «sin nombre». En silencio. En ese desbandado silencio que no es un callar sino un encuentro, un más allá de cualquier límite que la palabra impone. Tal vez una miradomelodia, o la pausa que hace posible la melodías. Tal vez una mirada. Sí: el abismo incalculable y definitivo de la mirada.

En la ausencia de la mirada está la muerte. Hace un año, cuando velábamos el cuerpo de Pancho, cuando dejamos su cuerpo en brazos de la tierra, las miradas de los amigos se entrecruzaban sin rebotar. Recuerdo mi desconsuelo: todos mis amores, generosos en el dolor, me miraron despididos de palabras y yo, por primera vez, no podía compartirlo con la temura de la mirada de Pancho. Ya nadie, nadie, podría compartir la mirada de Pancho y porque lo sabían las almas se abrían sin retacos. La muerte de Pancho parecía fundar una nueva armonía, un imprevisto Pentecostés. Su ausencia era una lengua de fuego que hacía encender todas las lenguas. Eran los ojos. Tal vez fue una ilusión porque, en definitiva, su muerte se selló en este silencio.

El silencio de Pancho es nuestro propio misterio. Pensaremos en él es pensar en ese Pancho que no triunfó y que sonreía porque el triunfo no era su augusta. El que sabía, como el «Eklektikos», es decir, el hombre de la Asamblea, del *ekklesia*, el Maestro, el Predicador, que todo es vanidad, «vah», que todo, siempre, «se devanece en el aire», que «Todo tiene su momento, y cada cosa su tiempo bajo el cielo». Su tiempo el nacer, / y su tiempo el morir/ Su tiempo el nacer, / y su tiempo el morir/ Su tiempo el plantar / y su tiempo el arrancar lo

planificado» (Qo, 3,1-2). El que supo que aquel proyecto de redención laica no lo sobreviviría. El que, cuando ya no está para improvisar la respuesta que generosamente nos ofrecía para que no nos ganara la desesperanza, nos enfrenta a una oquedad llena de riesgos en la que podemos hundirnos pero que representa la sola posibilidad de salvarnos.

La muerte siempre es una sorpresa. Ningún discurso puede dar cuenta de ella, ninguna palabra la incorpora. Es irreducible: como el amor, o la poesía. Allí, en el espacio del misterio, una abanaza es posible. Pero hay que contar con el misterio, con la palabra que se hace carne porque existía desde antes. El misterio; donde la palabra es tan infinita como el silencio. Ya sumergido en la muerte y yo junto a él, Pancho intentó una sonrisa en su despidado lecho. «Hola, Totó», me dijo. Entonces supo mi secreto. Sus ojos velan con luz nueva. Es posible que recién me conociera. Se llevó el secreto de mí mismo. Es previsible que, en algún día próximo, decir que Pancho fue uno de los grandes pensadores marxistas latinoamericanos, sea sólo una muestra más de recordar su nombre. La legibilidad de su nombre, su cambio, será cada día más nítida. «La legibilidad siempre es póstuma». Esas legibilidades que nos hace más presente mi presente. Porque desde la muerte de Pancho sabemos que vamos a morir.

La unidad latinoamericana

La izquierda convertirse en una fuerza política y diseñar categorías fundamentales para el pensamiento de izquierda. Aún más: estas luchas las permitieron a la izquierda insertarse en la corriente principal de los procesos políticos latinoamericanos.

Hoy, aquel modelo está en bancarrota. Pero detrás de la vieja idea de los estados antipatrióticos habrá otra idea, tal vez más vieja y más valiosa la idea de la unidad latinoamericana. Debería existir una respuesta popular-democrática

tal vez antipatriótica a la concepción burguesa de la integración de mercados, basada en el principio de que cada país debe tratar de salvarse cortejando al imperialismo.

¿Por qué no revivir la propuesta del APR en los años 20 acerca del establecimiento de una ciudadanía latinoamericana? Mientras los gobiernos hablan acerca de mercados comunes nacionales, ¿por qué la izquierda no levanta la bandera de que en el nuevo mundo de

bloques regionales competitivos Latinoamérica sólo puede sobrevivir como una unidad? Luego podríamos trabajar para construir las bases culturales de la unificación. Plenso que ésta es una idea que solo la izquierda es capaz de perseguir. Sin una gran idea, la gente no tomará grandes riesgos. Latinoamérica es un cañón a la imaginación. Pienso que tendremos que aceptar el desafío y convertir a la unidad latinoamericana en nuestro ideal.

Durante gran parte de nuestras vidas no supimos preguntarnos por el imponente nombre de Dios. Tampoco supimos decir —porque era inentendible— qué toda la vida, que todos los libros, fueron la búsque-

El silencio de Pancho

Héctor Schmuler

ESTUDIOS SOCIALES

Revista Universitaria Semestral

Nº 3 Segundo Semestre 1992

Idea de nación, inmigración y "creación social" en la historiografía académica y en los libros de texto de historia contemporánea (1970-1990). RICARDO DEVOTO.

Paul Veyne: los debates de la "glosa clásica en historiografía". CARLOS IGLESIAS.

De la identidad y sus apéndices. CRISTINA E. BLOJ.

La proyección política de los sindicatos: perspectivas teóricas y análisis prácticos. ARTURO FERNANDEZ.

Radicación y régimen autoritario. ANA VIRGINIA PERSELLO.

Eliés urban: un punto hasta el "anterior". Sentido y actualidad del concepto. SILVIA LEÓN.

El drama de la evaluación. Experiencia investigativa en una Facultad con Taller de Educadores. RAÚL MARIO AGENO.

Comunicación, Notas Críticas Bibliográficas, Informaciones Académicas.

Centímetro. Departamento de Estudios Universitarios y CEDIB, Universidad Nacional de Litoral; CIBSAL, Universidad Nacional de Rosario y GEHISIO, Universidad Nacional del Comahue.

Series editoriales: de julio 2154 a (3000) Santa Fe - Tel. (042)

21881 - 24482. Fax: 52648

ENSAYO

José Aricó: Pensar entre reflejos desplazados

Emilio De Ipola

a Teresa

«El pasado sólo habla directamente de las cosas que no han sido transmitidas»
(Hannah Arendt: *El pescador de perlas*)

Quisiera comenzar expresando algo que, estoy seguro, es compartido por muchos de los que aquí estamos. Meses atrás habíamos juzgado atinado en el Club de Cultura Socialista realizar un homenaje a Pancho Aricó al cumplirse el primer año de su muerte, homenaje cuyo espíritu fuera comenzar a sustituir el duelo por el estudio, el sentimiento de pérdida por el de recuperación y valorización de su legado. Debíamos referirnos no ya a la ausencia de Pancho sino a todo aquello que nos había quedado de su presencia entre nosotros, de su presencia con nosotros. Por cierto, teníamos razón en hacerlo, pero quizás no nos atrevimos a evaluar entonces el inmediato escollo que, llegado el momento, se nos opondría. No hace tanto que, finalmente, que las palabras de Pancho, a pesar del ruído de la calle y de la frecuente claudicación del micrófono del Club llegaban, siempre nítidas, a nuestros oídos. No hace tanto tiempo que dejamos de escuchar su cordialidad amistosa y su fácil lucidez. Hacían y podían en fín, lo que dijimos ayer y su presencia en todo esto, así, se ha recuperado en no querer alejarse de nosotros. Demasiadas veces de cada una de nuestras vidas, a él, demasiadas situaciones lo evocan; son incontables los momentos en que percibimos la falta que nos sigue haciendo.

Pero el propio Pancho nos alentaría a hacer el esfuerzo de desplazarnos un poco, desde la fascinación obsesionada por una ausencia que todavía no queremos aceptar hacia aquello que de él perdura y que él consideraba una de las mejores maneras de perdurar: sus textos, sus escritos, las palabras que bajó de vez en cuando, formas débilmente incipientes en nosotros. Y estaría en coherencia con la índole de su humor advertirnos que sería ingrata de nuestra parte el limitarnos a llorarlo, cuando tantas cosas hoy todavía hay por hacer con lo que nos ha dejado. Empecemos pues a hacerlo.

Quisiera tomar como hilo conductor un aspecto que creo central de los escritos de Pancho. Me refiero a la relación de esos escritos con la tradición cultural, con el pasado, no como categoría histórica, sino como modalidad de referencia intelectual, como «modo de pensar en el mundo» y también como modo de pensar el mundo.

Sabemos que Marx ofreció de punto de referencia central en la reflexión de Pancho. Un Marx solitario, un Marx sin Engels y sin Lenin, y como bien señala Portantiero, desembarcado de la herencia marxista. Un Marx, fin, enormemente flexible y hospitalario, pero que no dejaba nunca de estar presente en su reflexión. Sin duda Gramsci y Marañégu, también referentes claves de Pancho, eran marxistas, pero la relación de uno y otro con Marx no era lineal, estaba ya como desorientada y era ese desencuentro lo que interesaba a Pancho.

Peró más que de su concepción de la obra de Marx me interesa hablar, como dije antes, de esa manera en que Pancho fue construyendo una relación propia, singular, con las tradiciones culturales y en que, al mismo tiempo, fue definiendo en esa construcción una modalidad también singular de interrogar y de situarse en el presente. Pasado y presente: esa fórmula que inevitablemente retorna cuando lo recordamos tiene, creo, resonancias diversas y nada triviales en la escritura de Pancho.

Cuando apareció su libro *Marx y América Latina*, el que he de referirme en seguida, no era la exégesis de Marx, sino los temas de la crisis e incluso de la bancarrota del marxismo lo que estaba en el orden del día. Y esto Pancho lo sabía. Sabía que la ruptura en la tradición marxista y el cuestionamiento global de esa tradición que tuvieron lugar durante la década de los '70 eran irreparables. Pero, aún conservando la referencia a Marx, no por ello dejó

Victor Rebufo: *Libro contrarrebelión*

piezas de museo, o al contrario mantenerlos tozudamente en actividad, no porque haya encaje en sus teorías y una «realidad» supuestamente invariable quién sabe qué milagrosa adecuación —esta verdad puntual interesa poco a Pancho: no la consideraría ni suficiente ni tampoco necesaria para que una doctrina fuera grande—, sino porque esos autores, más allá de sus enunciados y de sus demostraciones, continúan hablándonos y nosotros, más allá de las mudanzas de la historia y la incuria del tiempo, continuamente escuchándolos. Son los clásicos. Sólo los recordamos en el hecho de que su obra existe para no ser tomada al pie de la letra, y en que, sin embargo (o justamente por eso), los hechos nuevos no están absolutamente libres de su competencia: siempre logran extraer de esos hechos nuevas resonancias y descubrir en ellos nuevos relieves. Como dice Borges, a los clásicos se los lee «con previo fervor y una misteriosa lealtad».

En Pancho la referencia a Marx fue todo la meditación sobre y a partir de lo que él consideraba clásico. Sólo que, para Pancho, Marx no era un clásico más: era —digámos— «su clásico», es decir, en verdad, algo más que un clásico. Sin embargo, nunca se resignó a comentarlo ni a interpretarlo, sino que elaboró como dije, una manera propia de abrirse camino en su obra.

Vuelvo sobre *Marx y América Latina*. De ese libro me interesa, en continuación con lo que planteó al comienzo, el modo en que el pensamiento de Pancho, interrogándose sobre un escrito de Marx y también —punto que retomaré— sobre lo que podríamos llamar la condición latinoamericana, se franequea, a veces a brazo partido, su camino. Creo que lo hace a través de una repetida confrontación al cabo de la cual sujeto y objeto de la reflexión, cada uno por su lado, se desplazan, se desdibujan y se escinden, dejando sin embargo como coiciente un resto de sentido, precario sin duda, pero irredimiblemente resistente y valioso. Y creo además que ese continuo desplazamiento proporciona una clave importante del recorrido del pensamiento de Pancho.

¿Cuál es la cuestión en juego, quiero decir la cuestión visible del problema que afronta Pancho en *Marx y América Latina*? En principio, da cuenta de un desconcertante artículo de Marx, en el que éste, para consternación de todos nosotros, se empieza en denigrar, con todo suerte de argumentos de baja calaña, a Simón Bolívar, e, indirectamente, a descalificar a los procesos de emancipación latinoamericanos. ¿Cómo pudo cometer Marx esa imprudente «gafe»? Pancho toma por supuesto en serio el texto de Marx, pero no quedarás en él, para hacer de él un punto de partida y, en esa medida, literalmente un pre-texto. Algunos indicios lo muestran casi con gracia. Por ejemplo, el héroe de que en todo el libro de Pancho hay apenas dos citas y media del artículo de Marx (el que es confinado al apéndice del libro, un poco como prueba de que ese artículo existía). Dos citas y media en un texto en el que las citas, otras citas, desempeñan un papel estratégico clave.

«Las citas en mis trabajos son como ladrones junto a la cesterería que realizan un ataque armado y extorsionan a un holgazán de sus convicciones». Esta frase, sumamente citada, de Benjamín quizás ayude a comprender cómo se moviliza la indagación de Pancho. En *Marx y América Latina*, partiendo de un escrito poco frecuentado, el «Bolívar» de Marx, muestra que existe un modo de liberar sin gran pena del desconcerto que su lectura provoca: hay al final el cabal un Marx convencional, el Marx no mecanicista, el Marx irreducible a sistema alguno, inquieto por lo nuevo y también el Marx que desconfiaba profundamente de toda iniciativa emanada solamente del Estado, que despreciaba a los salvadores de la patria, civiles, militares o eclesiásticos y que depositaba lo mejor de sus esperanzas en la dinámica de la sociedad, en la acción autónoma de las clases y fuerzas sociales. Sólo que, encandilado por ese antiesencialismo intrasigiente, creyó descubrir en Bolívar una suerte de caricatura del ya caricatural Luis Napoleón Bonaparte, y desatiendiendo sus propias convicciones, no prestó atención a las voces que, aún en sordina, se hacían oír desde abajo, desde el lejano fondo de una sociedad embrionaria pero viva. Queda en pie el héroe pardijique de que no fueron las simplificaciones mecanicistas del Marx convencional, sino más bien las complejas e insospicadas virtudes del Marx imprevisto que Pancho nos revela, lo que estuvo en el origen de su impresión de Bolívar y de América latina.

Alfredo Benavides Bedoya: *Víctimas*

E s entonces que Pancho llama a comparecer a otros textos, da cita a otras citas, come quien exhibe el tesoro escondido de un colecciónista y también como quien esgrime cartas secretas y gana inesperadamente una partida que parecía perdida. Y estas citas si son extrañas, laterales, «fuera de lugar». Un Marx que asume la cuestión latinoamericana, un Marx que pone en tela de juicio el carácter civilizatorio del capitalismo en las colonias, un Marx que describe de la evolución necesaria de las formas de producción, un Marx, en fin, que rechaza con vigor la idea de convertir su «esbozo de la génesis del capitalismo en Europa en una teoría histórica-filosófica de la marcha general impuesta fatalmente a todos los pueblos en cada situación histórica en que se encuentren» (carta de Marx a la revista rusa *Otechestvennye Zapiski*, 1871). («Como le gustaba esta cita a Pancho»). Pero desde su utopía, desde su esencial desencuentro, esas citas trazan los caminos de un Marx diferente, de un Marx insólito, e iluminante en su inclusión con luz del mismo panfleto sobre Bolivia.

Por cierto, éste sigue siendo indefendible. Pero, para Pancho, la incomprendión de Marx acerca de América Latina comienza a alejarse y revelar su alcance exacto conforme vamos revelando nosotros nuestra propia incomprendión acerca de Marx. Marx no entendió el sentido del proyecto bolivariano porque descreía de las empresas paramétricas estatales y porque no entraba en su cabeza la idea de que el Estado fuera capaz de una productividad política propia. No se equivocaba al reducir este último a esos rasgos, al no advertir que había en Bolívar otra cosa que puro autoritarismo. Marx no entendió el sentido del proyecto bolivariano al señalar los rasgos autoritarios de dicho proyecto; se equivocaba al reducir este último a esos rasgos, al no advertir que había en Bolívar otra cosa que puro autoritarismo. Por otra parte, Marx no entendió (ni vio) la dinámica de fuerzas que desde la sociedad daban consistencia al proyecto bolivariano. Pero se equivocaba tanto, puesto que esas fuerzas sociales eran débiles y minoritarias; pero con todo se equivocaba, porque, aún en estado larval, esas fuerzas existían y Marx no supo ni quiso reconocerlas. Pero ¡en virtud de qué limitaciones, de qué imposibilidades pudo Marx incurir en ese doble error, cuya más visible consecuencia fue el deplorable texto sobre Bolívar? Aquí Pancho opera un nuevo desplazamiento: ese Marx desubicado no fue el Marx económico y eurocéntrico que todos conocemos; fue el Marx complejo que desconocíamos, el Marx liberado del evolutionismo, el Marx no mecanicista, el Marx irreducible a sistema alguno, inquieto por lo nuevo y también el Marx que desconfiaba profundamente de toda iniciativa emanada solamente del Estado, que despreciaba a los salvadores de la patria, civiles, militares o eclesiásticos y que depositaba lo mejor de sus esperanzas en la dinámica de la sociedad, en la acción autónoma de las clases y fuerzas sociales. Sólo que, encandilado por ese antiesencialismo intrasigiente, creyó descubrir en Bolívar una suerte de caricatura del ya caricatural Luis Napoleón Bonaparte, y desatiendiendo sus propias convicciones, no prestó atención a las voces que, aún en sordina, se hacían oír desde abajo, desde el lejano fondo de una sociedad embrionaria pero viva. Queda en pie el héroe pardijique de que no fueron las simplificaciones mecanicistas del Marx convencional, sino más bien las complejas e insospicadas virtudes del Marx imprevisto que Pancho nos revela, lo que estuvo en el origen de su impresión de Bolívar y de América latina.

P ero la medalla tiene también su reverso: por otro lado, en efecto, la América latina que Marx no supo ver era, no una América latina pujante y gravida de promesas eufóricas: era en cambio la realidad penosa de países desgarraados que a pesar de todo pugnaban malamente por existir y consolidarse. Dicho de otro modo, si el análisis de Pancho muestra que Marx no supo captar la especificidad latinoamericana, no se desprende de dicho análisis la idea de que Pancho sabe qué singularidad inaprensible y original en que dicha especificidad consistiría. Se desprende más bien la afigurante comprobación de una América latina endebida y dividida, cuya viabilidad, por lo demás, estaba lejos de ser evidente.

A Así pues, un difícil contrapunto de reflejos suavemente distorsionados escande la denostación de Pancho. No hemos comprendido cabalmente las razones por las cuales Marx no ha comprendido. Se trata entonces de hacer ver que el mismo Marx puede hacermos ver el porqué de su propia ceguera respecto de nosotros. Pero ello requiere que veamos aquello que no habíamos visto o habíamos visto mal en Marx. Se trata de la operación: un Marx desatulado y atípico, un Marx insólito, y también la frágil figura de un objeto —América latina— que recomponemos pacientemente sólo para la mirada desolada y apoyárnos —la nuestra— que, así, laboriosamente, ha constituido.

Hoy algo que va más allá tanto de la anecdota y los nombres propios como de los sistemas teóricos y las ideologías idealísticas como se elaboraron y por momentos dura reflexión de Pancho sobre el «Bolívar» de Marx. Poco importa decidir si este último es o no un texto de circunstancia; me atrevería incluso a afirmar que tampoco importa en el fondo, determinar si la lectura de Pancho posee o no pertinencia teórica o filosófica. A mí entender, la operación *Marx y América Latina* modeliza una forma ejemplar de relación al saber y a las tradiciones culturales en la que se encarna, creo, lo más valioso y permanente del aporte de Pancho.

S e ha hablado no sin fortuna de las teorías y los conceptos como «códigos de larga duración». Me gustaría llamar la atención sobre esa doble circunstancia de que si, por un lado, Pancho era de nosotros quien más resueltamente afianzó su adhesión a una línea de pensamiento, podía al mismo tiempo, y más que ninguno de nosotros, dar pruebas de una prodigiosa fineza y dulzura en sus análisis, en su visión de los problemas y en su forma de tratarlos, y, por otro lado, practicarla la política. Esa dinastía más bien frugal que pintoresco de Marx se prolongaba en Gramsci y Marañégu, lejos de acogerse a las figuras cerradas de un triángulo o un círculo, representada para el una suma de hitos plantados en un inmenso territorio sin contornos en el que —así lo pensó siempre Pancho— valía la pena aventurarse.

Debo a Oscar Terán esta cita de Theodor Adorno hallada entre los papeles para el libro sobre Juan B. Justo en el que Pancho trabajaba. Dice Adorno y también Pancho: «se

puede conocer claramente lo que de veras hay en un pensamiento a partir de manifestaciones excéntricas que aparentemente no están tan estructuradas como la gran filosofía oficial, pero en las que el pensamiento se suelta, por así decirlo [...] Se puede sacar más de la auténtica sustancia de un pensamiento de tales manifestaciones excéntricas y quizá en cierto sentido periféricas, que las oficiales». Marx, Gramsci, Marañégu fueron sin duda para Pancho grandes pensadores, pero su grandeza estaba sobre todo —no exclusivamente— en sus bordeadas, en sus notas al margen, en sus cartas, en lo que se encuentra por azar o mirando de reojo en sus textos, publicados o inéditos.

Juan Carlos Portantiero escribió hace poco en *La Ciudad Futura* algo a lo cual alguna vez hicimos alusión, con amistoso humor, entre nosotros. Dice Portantiero que Pancho «era algo más que un erudito en Marx» y que «a veces nos hacía pensar, en broma, que buena parte de los manuscritos de Marx que publicábamos sólo eran escritos por él». La imagen arendtiana, referida a Benjamin, del buscador de perlas, del gran colecciónista de citas y de libros (ambas cosas que Pancho) llevó a impensables. Ella evoca justamente esa relación singular al pasado a la que aludi al comienzo y que, según creo, define algo esencial del pensamiento y quizá de la vida de Pancho.

Quisiera concluir haciendo algunas reflexiones que, sin alejarse de la materia que dio ocasión a mis palabras, se centran más bien en lo que, por su rapidez, llamaré el trazo formal del itinerario a través del cual Pancho desplega su indagación. A decir verdad, no elegí como texto de referencia a *Marx y América Latina* sólo porque es «el más célebre de los escritos de Pancho». La imagen arendtiana, referida a Benjamin, del buscador de perlas, del gran colecciónista de citas y de libros (ambas cosas que Pancho) llevó a impensables. Ella evoca justamente esa relación singular al pasado a la que aludi al comienzo y que, según creo, define algo esencial del pensamiento y quizá de la vida de Pancho.

Quisiera concluir haciendo algunas reflexiones que, sin alejarse de la materia que dio ocasión a mis palabras, se centran más bien en lo que, por su rapidez, llamaré el trazo formal del itinerario a través del cual Pancho desplega su indagación. A decir verdad, no elegí como texto de referencia a *Marx y América Latina* sólo porque es «el más célebre de los escritos de Pancho». La imagen arendtiana, referida a Benjamin, del buscador de perlas, del gran colecciónista de citas y de libros (ambas cosas que Pancho) llevó a impensables. Ella evoca justamente esa relación singular al pasado a la que aludi al comienzo y que, según creo, define algo esencial del pensamiento y quizá de la vida de Pancho.

Agosto de 1992.

La parte oscura del lado oscuro del corazón

Antonio Marimón

En todo caso, ni a Benedetti ni a mí nos interesan (los) círculos ilustrados. Quiero que la mayor cantidad de gente posible no tenga resistencia a la poesía (...) Quiero que la gente consuma poesía. Y si Benedetti es una escala para eso, bienvenido (...) Benedetti es un gran poeta», afirmó no sin triunfalismo en una entrevista (*El amante-Cine*, mayo de 1992), Eliseo Subiela, director de *El lado oscuro del corazón*.

Los argumentos de Subiela se prestan a varios enfoques estimulantes, y me gustaría abordar algunos. Habría, creo, una primera reflexión: leer con distanciamiento los textos de Benedetti, ¿implica que uno —el que acá escribe— se halla sesgado frente a la poesía, y ante todo la poesía popular? El escaso entusiasmo con Benedetti, ¿equivale a no gozar de Homero Expósito, Villón, Celedonio Flores, Fito Páez? ¿O más bien la exclusión algo autoritaria proviene del gusto personal de Subiela?

La poesía de Benedetti diría que se habla elaborada sobre tres registros de lenguaje; el habla de la clase media e ilustrada rioplatense; la imbricación de dicha habla con el texto político de la izquierda en los años '60 y '70; y los rezagos, a la vez que nostalgia y registro puntual, de la edad de oro de la lucha armada, de la relación exilio—deseñío, y de sus melancólicos restos acuáticos que operan como una borra del tiempo.

Se trata, asimismo, de una poética ubicada en lo cotidiano-amoroso, romántico urbano, y en el vacío de aquella epopeya que se busca obsesivamente: vale decir, la epopeya ahora no dicha de la revolución. En definitiva, la profusa escritura del uruguayo me parece funcional a grupos urbanos informados, desencantados o que acceden a la información de la izquierda —del primerizo cuestionamiento del «sistema»—, de manera más o menos confluyente.

De ahí a la poesía de punta, aquella que solicita, anticipa y que integra en su grado límite la interrogación al lenguaje, veo una distancia. Benedetti, ¿en qué se vincula a Juanelo Ortiz, Madariaga, Enrique Molina? Perdón, pero a este nivel de pensamiento son inevitables comparaciones y, desde luego, problemas de gusto. Creo que hasta María Legrand aprecia hoy a Benedetti; su escritura ofrece un perfecto clíse de este tiempo, afín a las buenas conciencias, tanto esperanzadoras como nostálgicas. Los lectores de Benedetti no lo leen así, para inquietarse, sino para comprobar o llevar a cabo su propia catarsis.

Con él, Subiela eligió para el guion de *El lado oscuro del corazón* textos de Juan Gelman. De hecho, Gelman resulta un poeta mucho más complejo: del realismo socialista de *Götán* —con la influencia cardinal de Vallejo y González Tuñón—, pasa al experimentalismo intenso de *Cólera buey*, a la dislocación tétrica de la sintaxis, a una mezcla de romanticismo urbano con extrema poesía política (el «Caballo» nos iba a hacer entrar a todos en la historia), a las traducciones apócrifas, a la

éxito en las salas locales y en los festivales internacionales de la última película de Eliseo Subiela, abarcando en su abanico a públicos muy diversos, estimula algunas preguntas. En primer lugar, por la poesía (Benedetti, Gelman, Girondo) que nutre al film. En segundo lugar, sobre el relato cinematográfico que busca expresarla. En tercer lugar, por la articulación entre ambos lenguajes. ¿Qué encontramos? ¿Pasatismo o profundidad?

parodia y, finalmente, a la final y desesperada de épica militar: FAR, FAP y Montones. ¿Es un gran poeta Juan Gelman, y qué significa ser gran poeta?

Su influencia, sin duda, fue importante para quienes escribían poesía en la Buenos Aires de los '60 y '70, contribuyendo a desbaratar un verosímil de lecturas que iba del grupo Poesía Buenos Aires a los surrealistas y Sur. Resultó entonces un vendaval, como la historia era un vendaval. Sin embargo, salvando las distancias y los niveles, me hace acordar al fenómeno de Cardenal o Allen Ginsberg: una poesía en cierta medida

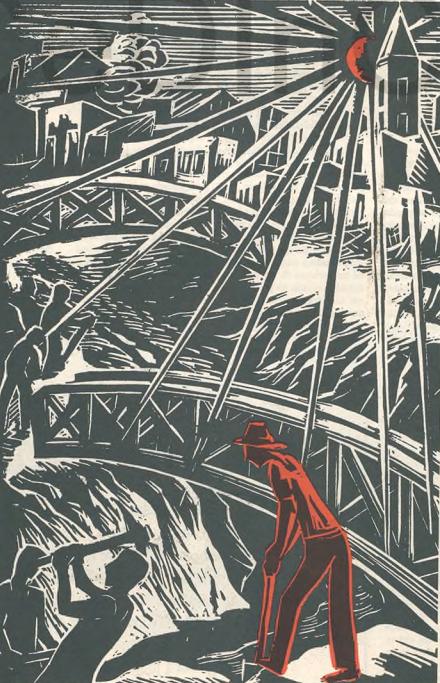
«periodística», adosada, pegada dramáticamente al protagonismo histórico y social, y en ese aspecto, en tono más alto, simbólicamente vinculada a similares pulsiones que preocupaban y preocupan a Benedetti.

Por ello, que junto a los anteriores aparezca en el guion subiélesco Oliverio Girondo, parece un comercio intelectual confuso o quizás un contrasentido. Aunque vale aclarar un punto: Subiela no incluye textos del Girondo pesado, ése que entre el sonido experimental, la palabra deformada pero remotamente unida a la lengua materna, y la voz, se ubica sobre las orillas radicales de la arbitrariedad del significante, y estira, estira con intensidad insoprible al significante, mucho más allá que el mismo Vallejo en *Los heraldos negros*. A éste Girondo no recurre Subiela.

Cabe ensayar ciertas observaciones al relato cinematográfico. Como en el viejo cine argentino, los personajes no dialogan: recitan, cantan de modo metacinemategráfico, lo que es una astucia estética con respecto a la tradición. El personaje masculino principal, no casualmente, se llama Oliverio. No casualmente, porque explícita, acentúa el paradigma subiélesco de poeta, a la vez que opaca al paradigma real, al auténtico Girondo, del cual el protagonista que actúa Grandineti, no equivale a su sombra.

Y por último, sin ingresar a la problemática femenina y mítica de la película, quisiera señalar un paralelismo: si la poesía cumple en *El lado oscuro del corazón* la tarea de convalidar las buenas conciencias de la clase media informada, el relato cinematográfico se pliega muchas veces —o siempre— a dicha función, con una fotografía, un montaje, un ritmo francamente decorativos sobre el Bajo porteo y el puerto de Montevideo. Como si a un guion «poético» debieran corresponder resabios de cine publicitario también «poéticos», y enfatizo las comillas.

Lelegó, entonces, a los puntos interesantes, sociales, de *El lado oscuro del corazón*. Habría que meditar, ahora, si la película de Subiela tiene más en común con la inolvidable *Pierrot, el loco*; o con Gerard Philippe caracterizando a Modigliani, por decir algo al azar, que con una retórica estetizante del videoclip posmoderno, mixturada ésta última a cierta poesía feliz y de época. Es probable, es hipotético, que el clamor desperado por este filme, incluyendo la política de premios del festival de Montreal, se encuadre en diversas cuestiones, pero sobre todo en la siguiente: con una producción inteligente, astuta, confortable sin parecerlo, pasatista sin parecerlo, olvidable sin parecerlo, Subiela ha conseguido justamente envasar para el público una versión de «poesía». Y de nuevo subrayo las comillas.



Víctor Rebollo: *Libro contraluz*